



la revista de los
trabajadores



T-MEC: ¿NOS BENEFICIA O NOS PERJUDICA?

Antes del tratado, se importaban
286 mil toneladas de maíz.



Después del tratado, en 2025,
se importaron 26 millones 112
mil toneladas.

CONSULTA
AL PUEBLO
DE MÉXICO



Un incremento de más
de 9 mil por ciento.



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 813,
junio 2026.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Editorial	03
Solidaridad con la CNTE	
Revista Lux	04
¡LA LUCHA DE LA CNTE TAMBIÉN ES NUESTRA LUCHA!	
CNSUESIC/NCT	05
Revisión del T-MEC: 30 años de tratados comerciales han debilitado al agro nacional	
Martín Esparza Flores	10
1er. Foro Nacional de Cooperativas 2026	
Cooperativa LF del Centro	13
¡Convocatoria Presente!	
Sindicato Mexicano de Electricistas	15
Marcha Conmemorativa	
Pro-Secretaría de Sucursales	17
Nueva Escuela Técnica del SME	
Secretaría de Educación y Propaganda	18
Concentración en Insurgentes y Reforma	
Revista Lux	20
En la OIT, Israel y EU, se oponen a resarcir daño laboral en Palestina	
Martín Esparza Flores	21
Convocatoria Foro “Los Movimientos Sociales Frente al T-MEC”	
Coordinación Nacional para el Diálogo de Organizaciones y Movimientos Sociales	23
La CNTE y su lucha por pensiones dignas debe permear a la clase trabajadora	
Martín Esparza Flores	26
Once años de LF del Centro	
Cooperativa LF del Centro	29
Comunicado	
Sindicato Mexicano de Electricistas	31
Participación del SME en la Asamblea de la ANICS	
Revista Lux	32
Foro “Los Movimientos Sociales frente al T-MEC”	
Revista Lux	34
Acuerdos del Foro	37
Solidaridad con los padres, madres y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero	
Organizaciones participantes en el Foro “Los Movimientos Sociales Frente al T-MEC”	38

Comunicado de la Asamblea de Incidencia, Organizaciones, Sindicatos y Movimientos Frente al T-MEC	40
Colombia bajo las sombras de la ultraderecha y su fraude electoral	
Martín Esparza Flores	44
OBITUARIO	46
SUPLEMENTO:	
El enigmático caso de Luis Espinosa Casanova/segunda parte	
Juan José Gómez Beristain	47



Estados Unidos ha definido el rumbo del tratado comercial que mantiene con Canadá y México. El llamado T-MEC no se extenderá hasta el 2042, pero seguiría vigente una década más, en la que será evaluado anualmente con la posibilidad de que en cualquiera de estas revisiones se renueve hasta completar esos dieciséis años, es decir, tendrían diez años para buscar presionar con nuevas medidas que se ajusten a los largos y expoliadores intereses de nuestros justos vecinos y socios comerciales.

El tratado, como ha demostrado la experiencia, legaliza el sometimiento a los dictados de las poderosas empresas transnacionales que controlan áreas estratégicas de la economía mundial, como la minería, energía, automotriz, agropecuaria, etc., con ventajas arancelarias y barreras proteccionistas expresadas en el articulado de este documento, signo de la evolución colonizadora capitalista para seguir imponiendo su mezquindad tras el velo de un derecho internacional del que los poderosos exigen cumplimiento en tanto no sean ellos quienes lo violentan con aranceles y bloqueos ilegales, intervenciones militares, genocidios y demás formas de explotación y exterminio.

Al igual que su predecesor, el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), que se firmó en 1992 en el gobierno de Salinas de Gortari, el no menos lesivo T-MEC ha tenido resultados más que desfavorables para México, entre ellos, paradójicamente, que las economías de los tres países están estrechamente vinculadas, y la nuestra, particularmente, se halla sujeta en gran medida al intercambio comercial con los Estados Unidos.

La incidencia del T-MEC en el PIB de México se calcula en alrededor de 55% y 80% de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos, de ahí que desecharlo no parecía ser opción para México, y por ello también el interés que el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha puesto en su revisión a través de la delegación encabezada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón. Sin embargo, Donald Trump ha cumplido su amenaza de dejar colgadas a las otras dos naciones, acorde a su estilo pendenciero y trasgresor, pero este instrumento de carácter meta legal que violenta las leyes de nuestra nación, comenzando por la Constitución Política, seguirá influyendo en nuestra economía al menos diez años más.

En este escenario, ya de por sí excluyente e inequitativo para México respecto a los beneficios que el tratado ha dejado a los otros dos involucrados, la estrategia que el gobierno mexicano llevó a cabo para las negociaciones, ha excluido, a su vez, las voces de las y los trabajadores del campo y la ciudad, de las organizaciones del movimiento social y de los pueblos originarios, es decir, del pueblo, y ha privilegiado la visión y opinión del empresariado en un tema que atañe a todos los mexicanos, principalmente a quienes impulsamos su economía y generamos la riqueza con trabajo.

Desde el Foro “Los movimientos Sociales Frente al T-MEC” celebrado el pasado 26 del presente en la sede del SME, en conjunto con los sindicatos, organizaciones campesinas, colectivos y todos los participantes que acudieron a él y conforman la Asamblea de Incidencia del T-MEC, seguimos exigiendo ser escuchados y que se tomen en cuenta nuestras propuestas, especialmente durante esta nueva etapa en la que, pensamos, las revisiones podrían servir para presionar y obtener mayores y nuevas ventajas de nuestro país, pero el país, su gobierno y la sociedad podrían aprovechar para permitir, primero, la participación del movimiento social de manera sistemática y continúa, y segundo, permitirnos mirar hacia otras fronteras donde podamos construir condiciones más justas y colaborativas.

Así pues: no más concesiones; soberanía alimentaria y protección al campo, respeto a los derechos de los individuos y comunidades, la energía no es negociable.

¡Que viva el movimiento social!

¡Que viva la Asamblea de Incidencia del T-MEC!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Toda nuestra solidaridad con los hermanos venezolanos en este triste momento de duelo!



Solidaridad con la CNTE



Revista Lux

El pasado 1 de junio se llevó a cabo la marcha nacional convocada por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en la que miles de maestras y maestros se movilizaron para exigir atención a sus demandas.

Entre las principales exigencias del magisterio democrático destacan:



- Abrogación de la Reforma Educativa.
- Abrogación de la Ley del ISSSTE 2007.
- Sistema de Seguridad Social Solidario, sin UMAS ni AFORES.
- Jubilación por años de servicio.
- Cálculo de Pensiones en Salarios y no en UMAS.
- 100% de Aumento Salarial al Sueldo Base.

En solidaridad con esta importante jornada de lucha, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) participó en el acompañamiento a las y los maestros mediante la realización de una valla humana, refrendando así su respaldo a las legítimas demandas del magisterio.

La actividad estuvo encabezada por nuestro Secretario del Exterior C. José Humberto Montes de Oca Luna, quien ofreció diversas entrevistas a medios de comunicación para expresar el apoyo de nuestra organización a la lucha de la CNTE y destacar la importancia de la unidad de las y los trabajadores en la defensa de sus derechos.



¡LA LUCHA DE LA CNTE TAMBIÉN ES NUESTRA LUCHA!

CNSUESIC/NCT



¡LA LUCHA DE LA CNTE TAMBIÉN ES NUESTRA LUCHA!

Exigimos un alto a la represión contra el magisterio democrático

La Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), expresamos nuestra solidaridad con las maestras y maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), quienes enfrentan campañas de desprestigio, agresiones y brutales actos de represión, como sucedió el 1 de junio, por parte del gobierno de la Ciudad de México y el día 27 de mayo en San Pablo villa de Mitla, Oaxaca; negando así su legítimo derecho a la libertad de expresión, violentando el Artículo 6° y 9° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, al cerrar la Plaza de la Constitución en la CDMX, violenta el Derecho a la protesta social, establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 7 apartado C-4. Cabe señalar que las agresiones, petardos y balas de goma fueron de parte de la policía hacia el magisterio y no como se ha presentado en medios oficiales, en donde se ha criminalizado el movimiento de los profesores con la finalidad de descalificar sus legítimas demandas.

El descontento social es, en parte, motivado por el Mundial de futbol, donde el gobierno de la CDMX ha gastado fortunas en arreglos cosméticos para embellecer las zonas turísticas, ocultando la pobreza, presentando una falsa imagen de la ciudad al extranjero. Mientras tanto el pueblo trabajador padece diariamente en sus colonias la falta de transporte público, cortes en el suministro de agua, falta de luminarias y en general malos servicios que el gobierno tiene el deber de otorgar a la ciudadanía en general y no clasificar por zonas económicas. El Mundial se nos presenta como una fiesta para todos, pero la realidad es que la clase trabajadora esta negada para asistir a cualquiera de los partidos, dado el alto costo de los boletos.

Hoy se destinan recursos millonarios para ofrecer una imagen impecable ante el mundo y el gobierno federal se escuda bajo el precepto de la “austeridad republicana” para no atender las demandas de garantizar pensiones dignas a quienes han sostenido y sostienen la economía del país. En realidad, el gobierno garantiza las ganancias de los dueños del capital, mientras que su discurso de austeridad impone pensiones de hambre, falta de plazas, hacinamiento escolar en las escuelas públicas, servicios médicos ineficientes, falta de guarderías; para los trabajadores independientes es todavía peor.

La Ley del ISSSTE de 2007 abandonó el sistema solidario de pensiones para sustituirlo por cuentas individuales administradas por instituciones financieras privadas. Después de casi dos décadas, los resultados de esta reforma son evidentes: estratosféricas ganancias para los dueños de los bancos que administran las afores, pensiones insuficientes para los trabajadores al momento de jubilarse, incertidumbre para el retiro y una creciente precarización de las condiciones laborales de las nuevas generaciones. Es por ello que la lucha de la CNTE contra las Afores y por la abrogación de la Ley del ISSSTE es una lucha que nos involucra a millones de trabajadores al servicio del estado y a la cual todos los sindicatos y trabajadores debemos unirnos. Los banqueros tienen en sus manos los recursos de todos los trabajadores y no son garantía alguna del retorno de intereses, por ello hacemos un llamado para apoyar la huelga y revertir esta situación, dejar de enriquecer a banqueros con las ganancias de los fondos de pensiones, regresar estos recursos a la administración federal con vigilancia de todos los sindicatos y con esos recursos se pueden mejorar las condiciones de salud, educación y seguridad social para la población, exigiendo que los recursos que se generan en México se queden aquí.

Hoy el gobierno federal alimenta el discurso de desprestigio a la CNTE, utiliza alas infancias de chantaje al señalar que la huelga afecta la educación de los niños, cuando eran ellos quienes estaban dispuestos a dejarlos sin escuela por tres meses con el pretexto de las altas temperaturas y por el Mundial.

Hoy es la CNTE quien encabeza esta batalla y hacemos un llamado a fortalecer la unidad entre trabajadores de educación básica, media superior y superior; entre sindicatos universitarios, de investigación, de cultura, organizaciones campesinas, sector salud, sector industrial y demás sectores populares para defender conquistas que pertenecen a toda la clase trabajadora.

Exigimos:

- Cese inmediato de la represión, hostigamiento y criminalización de la protesta social.
- Castigo a los responsables de la agresión a profesores.
- Cumplir con la promesa de campaña de la actual presidenta : Abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007.
- Desaparición de las AFORES.



- Pago de pensiones en salarios Mínimos y no en UMA's.
- Recuperación de un sistema solidario de pensiones bajo control sindical que garantice una jubilación digna.
- Respeto irrestricto a los derechos laborales y sindicales del magisterio.
- Mayor inversión pública en educación, investigación, cultura, salud y seguridad social.
- Solución a las demandas de la CNTE, por 100% de incremento salarial directo al sueldo base.

Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH); Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH); Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOLMEX); Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana (STUIA); Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de la Universidad de Colima (SITU); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTiems); Sindicato Nacional de Docentes del CONALEP (SINADOCO); Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SNPICD-INAH); Sindicato Nacional de Cultura (SINAC); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (SIINIFAP); Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados (SINTCOP); Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE); Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados IPN (SUTCIEA); Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN Sección 11 del SNTE-CNTE (BDD IPN); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC); Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y



Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SNTAMTP-INAH); Colectivo de Reflexión Universitaria de la Universidad de Guadalajara (CRU-UdeG); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SINITSEC); D-II UP3 UPN; Sindicato Alterno de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SATINBAL); Sindicato Nacional de Restauradores del INAH (SINAR-INAH); Ciencia para el Pueblo; Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras CONACYT (SIINTRACATEDRAS); Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SINITINBAL); ARTES 22 INBAL; Asociación de Profesores Investigadores Jubilados del INAH (APIJINAH); Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SITAUNICACH); Delegaciones Sindicales Democráticas de Bibliotecas Sección 11 SNTE; No vivimos del Aplauso (#NVDA); Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM); Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP); Sindicato de Trabajadores del INCA Rural (STINCA-Rural); Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (SINITINBAL); Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (SUTTEBCEO).

Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT)

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (STTPDF); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de la Educación Media y Superior (SUTiems); Central Unitaria de Trabajadores de México (CUTM); Asociación Sindical de Trabajadores del INVI (ASTINVI); Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, (CONJUPAM); Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sección IX de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL; Alianza Cooperativista Nacional, A.C. (ALCONA); Cooperativa La Cruz Azul; Federación Nacional de Sindicatos Democráticos (FNSD); Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC); Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAYD-Conalep); Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Nayarit (SITEM); Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de Educación del Estado de Nayarit (SITSEN); Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior a Distancia (SITEMSAD); Unión General Obrera Popular, Campesina (UGOPC), Chiapas; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (SUTCOBACH); Sindicato Autónomo de Trabajadores del



Municipio de San Luis Potosí (SATMSLP); Sindicato Revolucionario Democrático de la Industria Química Similares y Conexos de la República Mexicana (SRDIQSCRM); Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA); Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (SUTACEPTET); Sección 9, Oaxaca, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (SINTS); Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (SUTTEBCEO); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Cooperativa de Agricultores de Chapingo (CACH); Asociación de Profesores Jubilados y Pensionados de Chapingo (APJPCH); Corriente Democrática Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de Colima (SITU); Sindicato Auténtico Independiente de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Puebla; Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SITTGE); Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS); Unión General de Obreros y Campesinos de México “Bandera Roja”(UGOCM), Oaxaca; Sindicato Nacional de Docentes de Conalep (SINADOCO); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud); Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores de México (SICE-M); Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FENASTE); Fuerza COCEI; Cooperativa La Cruz Azul; Cooperativa LF del Centro; Centro de Investigación Internacional de Economía Social de la Universidad Iberoamericana; Junta Promotora de la Nueva Central de Trabajadores en Baja California; Cooperativa Fotosíntesis, Capacitación y Proyectos Creativos; Cooperativa Humus, Desarrollo Integral; Laboratorio Análisis de Controversias de la UAQ; Doctorado Interinstitucional de Economía Social Solidaria DIESS; Sindicato Democrático de Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal .

2 de Junio de 2026



Revisión del T-MEC: 30 años de tratados comerciales han debilitado al agro nacional*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

A las puertas de la renegociación del T-MEC, agricultores y pequeños productores han iniciado una serie de movilizaciones en todo el país para exigir el replanteamiento de la política oficial hacia este sector que, a lo largo de tres décadas de acuerdos comerciales iniciados con el TLCAN en 1994, ha resultado uno de los más perjudicados por la competencia desleal con los agricultores de Estados Unidos. Tras más de tres décadas, ello ha impactado en el derrumbe de la producción de granos básicos como maíz, trigo y arroz, lo que pone en riesgo la autosuficiencia alimentaria y la deja a merced de los intereses de empresas transnacionales.

El modelo neoliberal permitió que el TLCAN abriera por completo el comercio agropecuario con Estados Unidos, sin considerar factores que, a la larga, terminaron por quebrar al agro nacional. Además, lo expuso al acaparamiento y a la privatización de grandes extensiones de tierra, luego de la contrarreforma salinista al artículo 27 constitucional, que permitió la pulverización del ejido, núcleo social durante décadas, en cientos de unidades de producción.

*Contralínea, 5 de junio del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/revision-del-t-mec-30-anos-de-tratados-comerciales-han-debilitado-al-agro-nacional/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Los genios de la tecnocracia neoliberal pasaron por alto pequeños detalles, como que los agricultores estadounidenses obtenían de su gobierno amplios subsidios que los colocaban en una condición preferente para ofertar sus productos en nuestro país. La ruina de miles de agricultores no tardó en aparecer, obligándolos a emigrar, sobre todo a Estados Unidos, para no morir de hambre, al encontrarse imposibilitados para competir.



Imagen: ChatGPT

Por supuesto que las consecuencias en la producción de granos básicos, estrechamente ligados a nuestra cultura gastronómica e historia, como el maíz, terminaron por desfondar la antes segura autosuficiencia de este grano.

Los datos al respecto no admiten dudas: mientras en 1993, año previo a la entrada en vigor del TLCAN, nuestro país compró a Estados Unidos 286 mil toneladas de maíz, en 2025 las importaciones llegaron a 26 millones 112 mil toneladas. Un incremento nada menos que de 9 mil por ciento. En aquellos años, la venta de maíz a México apenas representaba para el vecino país del norte unos 35 millones de dólares; hoy alcanza casi los 6 mil millones de dólares.

El tema resulta alarmante porque, siendo México cuna del maíz en el mundo, ahora uno de cada dos kilos que se consumen en el mercado nacional proviene de Estados Unidos. Además, los acuerdos pactados han colocado al país en condiciones de desventaja, obligándolo a comprar maíz amarillo transgénico, que representa una seria amenaza para la salud de la población.

Los agricultores norteamericanos y su gobierno se han escudado en que no existe comprobación científica que demuestre que este grano modificado representa un riesgo sanitario; sin embargo, se ha establecido la prohibición para su consumo humano en la cadena de la masa y la tortilla.

México ha terminado dependiendo del exterior, sobre todo de Estados Unidos, para atender sus requerimientos de consumo de maíz, calculados anualmente en unas 46.6 millones de toneladas.

La producción nacional apenas llega a 23.3 millones. Y esto, en buena medida, porque también la superficie destinada antaño al cultivo del grano se redujo drásticamente: en 1994 se destinaban a la siembra del grano básico 9 millones 196 mil hectáreas, pero a la fecha únicamente se destinan 6 millones 941 mil hectáreas. Una reducción de 24 por ciento.

Los defensores del modelo neoliberal y de los tratados comerciales en materia agropecuaria escudan su postura en que, aunque la producción de granos básicos se desplomó en los últimos 32 años, México es autosuficiente e incluso exportador de productos como los frutos rojos, el tequila, la cerveza y el aguacate; este último producto, por cierto, resulta sumamente costoso y está fuera del alcance de muchos hogares humildes. Reportes oficiales señalan que, a diferencia de la reducción de superficies destinadas al cultivo del maíz, las destinadas a estos productos se han incrementado, sobre todo en los estados del centro y norte del país.

Al paso de los años ha quedado demostrado que la entrada masiva de granos como el maíz y el frijol desplomó los precios internos, haciendo que su cultivo dejara de ser rentable para los campesinos, sobre todo para los pequeños productores.

Ahora, paradójicamente, se presume que México ha vuelto a ser autosuficiente en frijol, pero los productores vienen denunciando el incumplimiento de las autoridades en el respeto a los precios de garantía pactados y la falta de capacidad de almacenamiento en sus bodegas. Esto deja sin resolver un problema que sigue siendo el talón de Aquiles para los campesinos: el intermediarismo, que no ha podido ser erradicado por la empresa pública Segalmex.



Imagen: ChatGPT



Es importante que haya un golpe de timón y se abandone la postura tecnocrática que buscó reemplazar el concepto de soberanía alimentaria por el de seguridad alimentaria; es decir, la tesis de que mientras el país tenga recursos para comprar alimentos del exterior, no hay de qué preocuparse.

Con ello se deja en manos de socios comerciales como Estados Unidos el abasto de granos como el maíz y, lo más grave, se consiente la imposición unilateral de precios, incluso fijados de manera arbitraria por la Bolsa de Valores de Chicago, sin tomar en cuenta los verdaderos costos de producción del país ni las necesidades económicas de los campesinos mexicanos.

Para enderezar el camino hacia una verdadera autosuficiencia no basta con la renuncia de titulares de la SADER, como fue el caso de Julio Berdegué. La nueva titular, Columba López Gutiérrez, debe escuchar y dialogar con las diversas organizaciones de productores, como las agrupadas en el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), que de entrada están pidiendo, de cara a la renegociación del T-MEC, analizar de manera seria y profunda la opción de sacar del acuerdo comercial granos fundamentales para la alimentación de la población, como el maíz, el trigo y el arroz, donde México no es autosuficiente, además de otros productos.

Los agricultores mexicanos plantean además una bolsa emergente de recursos para el campo que ayude a paliar la dura situación que enfrentan miles de ellos en todo el país. No puede aceptarse una postura que beneficia a las transnacionales impulsoras de la producción de granos genéticamente alterados, bajo la excusa de que el país es exitoso exportando productos como los ya señalados, entre los que destacan el aguacate y los frutos rojos.

El gobierno debe analizar que, de continuar con el actual modelo en el campo, no podrá alcanzarse la autosuficiencia alimentaria ni mejorar las condiciones de vida de los medianos y pequeños productores. Además del costo económico que representa el incremento gradual de las importaciones de granos y otros alimentos, debe entender de una vez por todas que, para fortalecer nuestra soberanía nacional, es imprescindible contar con una verdadera soberanía alimentaria.

1er. Foro Nacional de Cooperativas 2026



Cooperativa LF del Centro

Área de Comunicación y Difusión con información e imágenes de la Comisión de Economía Social y Solidaria.

6 de junio del 2026

El día de hoy, con la participación de socias y socios de Cooperativa LF del Centro, y de otras organizaciones cooperativistas, se llevó a cabo en las instalaciones de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, el 1er. Foro Nacional de Cooperativas 2026.

Este primer encuentro inició con la presentación de los asistentes, para después contar con la participación del Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Vice coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Unión, quién en su intervención se refirió a las problemáticas que enfrenta el sector y la necesidad de una nueva regulación fiscal.

Después, intervinieron la Diputada Federal Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno, Integrante de la Comisión de Previsión Social y Fomento al Cooperativismo del Congreso de la Unión; la Diputada Local Lizeth Marcelino Tovar, en representación del Senador Cuauhtémoc Ochoa Fernández, y la Ing. Gretchen Alyne Atilano Moreno, Alcalde de Tizayuca.

Posteriormente, el C. Héctor Martínez Cruz, Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, habló sobre la importancia de fortalecer al

movimiento cooperativista mexicano, el reto que implica para Pascual el incremento al IEPS, y precisó a los Legisladores la imposibilidad de trasladar este incremento a los consumidores, siendo la Cooperativa la que absorbe el costo, esto en detrimento de su producción e inversiones, así como de sus cinco nuevos productos sin azúcar ni edulcorantes, que responden a la necesidad de disminuir el contenido calórico, y que son destinados a las cooperativas escolares, así como la mínima afectación a la recaudación con la disminución del IEPS, solicitando un cobro diferenciado de este impuesto, que sea justo.

Después, el Lic. Héctor Valdés Trejo, integrante de la Red de Cooperativas Culturales de la CDMX, se refirió a los problemas que conlleva la certificación, derivada de la reforma a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el aspecto fiscal, legal, organizativo y económico; y las facultades que esta otorga al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), con las consecuentes afectaciones, sobre todo a las cooperativas pequeñas; pidiendo la abrogación de estas disposiciones que se aprobaron sin consultar al sector.

Luego, el Lic. Rafael Martínez Ponce, Presidente del Consejo de Administración de Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA) y representante del COSUCOP, quien se refirió a los problemas urgentes que se tienen que atender, la imposición de políticas públicas que afectan a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y describió el contenido de



diversos documentos que entregó a los legisladores para su consideración, finalizando con la idea de que si el gobierno quiere fortalecer el mercado interno debe convertir al sector social de la economía en parte fundamental en esta tarea.

A continuación, el Mtro. Alfredo Desiderio Rojas Lara, Presidente del Consejo de Administración Colegiado de Cooperativa LF del Centro, presentó una ponencia sobre una preocupación central para el cooperativismo mexicano: la combinación de las obligaciones fiscales ante el SAT con los nuevos procesos de padrón y certificación del INAES.

Durante su intervención, señaló que el problema no es cumplir, pues las cooperativas deben hacerlo. El reto está en que esta doble ruta puede generar más costos, más trámites y mayor incertidumbre, especialmente para cooperativas que apenas nacen, están en desarrollo o buscan consolidarse.

Asimismo, planteó la necesidad de que el Poder Legislativo revise esta situación y construya una ruta proporcional, gradual y diferenciada, donde la norma fortalezca al sector social y no se convierta en una barrera.

Dijo que el cooperativismo no pide privilegios fiscales; pide certeza jurídica, acompañamiento institucional y fomento real.

Después, la compañera Marisol Adaya Bautista, coordinadora del Colectivo de Cooperativas de la NCT, y miembro de Alianza Cooperativista Nacional (ALCONA), presentó la propuesta de reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), que se trabajó entre las diversas organizaciones cooperativistas desde ese espacio de la NCT, e hizo un fuerte reclamo al Legislativo por los incumplimientos en acuerdos; y también se refirió a seis elementos referentes a la perspectiva de género, y sobre las Cooperativas de Cuidados, incluidos en la propuesta de reforma.

Posteriormente, el compañero Francisco Javier

Saucedo López, del Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria en México (CIIESS), nos ofreció un contexto de la difícil situación del sector, la inexistencia de una ley reglamentaria, la desaparición del INAES y su incorporación a la estructura de la Secretaría del Bienestar, e integrar de nuevo a la LGSC a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la importancia y necesidad de la discusión y el debate, e insistió en terminar con simulaciones y dejar de lado prácticas impositivas.

Luego, el Mtro. Manuel Ortega Herrera, habló sobre el panorama actual de las Cooperativas, la economía mixta de bienestar, la reducción al presupuesto del INAES.

Estuvieron presentes también, el C. Modesto Gutiérrez Monasterio, Pro Secretario de Capacitación y Adiestramiento del Sindicato Mexicano de Electricistas, y socio fundador de Cooperativa LF del Centro, los Compañeros Iván Fernando Amezcua Cano y Germán Meza Ramírez, Vocal del Consejo de Administración y Comisión de Conciliación y Arbitraje de Cooperativa LF del Centro, respectivamente; Oscar Aponte, Gerardo Alva y Venicio Arvizu, de la Unión de Cooperativas Cuetlaxcoapan de Puebla; Herminio García, Presidente del Consejo de Administración de Unión de Cooperativas TOSEPAN; el Mtro. Gabriel Sandín; Ignacio López, de Cooperativa FOTOSÍNTESIS; Eva María Ponce, Adriana Urrea y Cristina Rubio, de Cooperativa AMEXIAC; Enrique Gómez, de TRADOC; Susana Contreras, del Colectivo Tzunun; la Mtra. Celia Pacheco; Santa Meléndez, de Sembradero, y la Mtra. Silvia Eréndira Muñoz, del CIIESS.

Al finalizar, se dio un espacio a las participaciones de los asistentes para luego dar paso a la clausura del evento de parte del Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quien se comprometió a abrir una mesa de trabajo para analizar las diferentes problemáticas.





CONVOCATORIA ¡PRESENTE!

A toda la resistencia SMEita.

Camaradas:

Este próximo 11 de junio, se les convoca a ejercer nuestros derechos políticos y libertad de manifestación.

Nuestra Asamblea General acordó visibilizar nuestra lucha el día 11 de cada mes. Este mes de junio NO será la excepción. Después de casi 17 años de lucha y 8 años de gobierno de la 4T no hemos encontrado respuesta satisfactoria a nuestra principal demanda de reinserción laboral en el sector eléctrico, razón por la que debemos seguir luchando.

Este 11 de junio de 2026 adquiere características especiales. Está enmarcado por el comienzo de un acontecimiento internacional deportivo en nuestro país. Los ojos del mundo nos miran. Conflictos y movimientos sociales excluidos de una respuesta satisfactoria a sus justas y legítimas demandas se van a manifestar en este contexto. Vale aclarar sin nada que ver con la podrida derecha que durante décadas neoliberales despojó al pueblo de México.

Nuestra organización centenaria no puede faltar a esta cita. Si es verdad que los neoliberales de Calderón y pandilla ya no gobiernan ¿Por qué entonces no se le ha hecho justicia a la combativa resistencia electricista?

Este 11 de junio nos vamos a manifestar concentrándonos a la 8:00 am en el edificio Rojo de la Comisión Federal de Electricidad en Insurgentes y Reforma para visibilizar la vigencia de nuestra lucha y justas demandas.

No podemos olvidar que un 11 de octubre de 2009 un partido de futbol mundialista enmascaro la violenta toma militar de nuestros centros de trabajo, y dio inicio a una pesadilla con la ilegal extinción de nuestra fuente de trabajo. El futbol en nuestra historia aparece de nueva cuenta, esta vez como ventana internacional que visibiliza la lucha histórica de un sindicato autónomo que no se rinde y menos claudica.

Todas y todos a concentrarnos este 11 de junio en Insurgentes y Reforma las 8:00 am.



¡¡Reinserción laboral en el Sector Eléctrico para las y los miles de electricistas agraviados por el neoliberalismo!!

¡¡Respeto a los derechos adquiridos de nuestros jubilados de LyFC!!

¡¡En solidaridad con las madres buscadoras de los desaparecidos, las y los maestros democráticos de la CNTE, el movimiento campesino que reclama apoyo, los usuarios de la energía en huelga de pagos, los estudiantes que defienden la educación pública, las comunidades y pueblos indígenas desplazados, con las y los trabajadores asalariados que resisten la opresión del capital!!

¡¡Gobierne quien gobierne, los Derechos se defienden!!

FRATERNALMENTE.

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Comité Central y Comisiones Autónomas.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

México a 7 de junio de 2026.



Marcha Conmemorativa



Pro-Secretaría de Sucursales



El miércoles 10 de junio de 2026, el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Nueva Central de las y los Trabajadores, acudimos a la marcha conmemorativa a 55 años del Halconazo, crimen de estado del 10 de junio de 1971.

La marcha partió de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (Casco de Santo Tomás, IPN) y culminó con un mitin en el Faro Cosmos ubicado en la Calzada México-Tacuba esquina con Circuito Interior.

Ya en el mitin se expresó un saludo a nombre de nuestro Secretario General, C. Martin Esparza Flores, y del Secretario del Exterior, C. José Humberto Montes de Oca Luna, en voz del C. Jorge Eulises Uribe Gaona, Pro-Secretario de Sucursales, acompañado de las y los compañeros de la digna Resistencia.

¡Ni perdón, ni olvido, castigo a los asesinos!



Nueva Escuela Técnica del SME

Secretaría de Educación y Propaganda

Después de haberse inaugurado en febrero pasado y gracias al esfuerzo colectivo y particularmente con el impulso de nuestro Secretario General, el compañero Martín Esparza Flores, el día 1ro. de junio del 2026, dimos inicio formalmente a las actividades en la Nueva Escuela Técnica del Sindicato Mexicano de Electricistas con los cursos: Básico de Electricidad, Inglés en los niveles intro, básico e intermedio (en las modalidades en línea y presencial) y Dibujo y Pintura Artística.

Este hecho, sin duda, es histórico para el SME, toda vez que da continuidad al Proyecto iniciado por nuestros padres fundadores en 1924, que preocupados por otorgar una herramienta que permitiera a sus agremiados y a sus familias elevar su nivel educativo, técnico y político, fundaron la Escuela Técnica que con todas sus vicisitudes formó y educó a muchas generaciones a lo largo de su vida hasta el 2009, fecha en que ante las circunstancias derivadas del Decreto de Extinción de Luz y Fuerza del Centro tuvo que cerrar sus puertas, dejando de prestar tan valiosa labor.

Por ello, iniciar una nueva etapa, nos llena de orgullo pues representa una muestra más de que avanzamos por la ruta correcta. A pesar de las adversidades, el SME sigue vivo y con el firme propósito de fomentar la enseñanza y la formación entre los miembros de la resistencia y sus familiares para continuar consolidando su presencia y permanencia como una organización que mira al futuro.

Finalmente, nos complace informar que está previsto que los cursos de Computación y Formación Política Sindical den inicio el mes de julio de este año. De la misma forma, les comentamos que en la Nueva Escuela Técnica estamos en la búsqueda constante de proyectos que contribuyan al desarrollo educativo y formativo de todas y todos los compañeros del SME y sus familias.

La educación y formación son el camino y marchamos en él.

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, junio 2026

C. Hugo Alvarez Piña

Secretario de Educación y Propaganda





Concentración en Insurgentes y Reforma



Revista Lux

En cumplimiento de los acuerdos de mantener visible nuestra lucha el día 11 de cada mes, integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) nos concentramos en el cruce de Insurgentes y Reforma, frente al edificio rojo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para hacer públicas nuestras justas demandas.

Las y los electricistas continuamos exigiendo la reinserción laboral en el sector eléctrico para las y los miles de electricistas afectados por el neoliberalismo, así como el respeto irrestricto a los derechos adquiridos de nuestras compañeras y compañeros jubilados de Luz y Fuerza del Centro.

Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con las madres buscadoras que incansablemente buscan a sus seres queridos desaparecidos; con las y los maestros democráticos de la CNTE; con el movimiento campesino que demanda apoyos para el campo; con las y los usuarios de energía en huelga de pagos; con los estudiantes que defienden la educación pública; con las comunidades y pueblos indígenas desplazados; y con las y los trabajadores asalariados que día a día resisten las condiciones de explotación y opresión impuestas por el capital.

La jornada concluyó con un mitin a las afueras del edificio rojo de la CFE, donde se escucharon las voces de los distintos sectores en lucha, quienes reafirmaron sus demandas y expresaron su solidaridad con las causas populares.

El cierre estuvo a cargo de nuestro Secretario del Interior el C. José Fernando Muñoz Ponce, quien recordó las razones que mantienen vigente nuestra lucha y reiteró el llamado a la reinserción laboral de miles de compañeras y compañeros electricistas que, a 17 años de la ilegal extinción de Luz y Fuerza del Centro, continuamos firmes en la Digna Lucha de Resistencia.

¡Viva el SME!



En la OIT, Israel y EU, se oponen a resarcir daño laboral en Palestina*



Martín Esparza Flores**

El rostro neoliberal de los Estados Unidos y sus aliados como Argentina e Israel, apareció sin caretas ni maquillajes en la 114 Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Ginebra, Suiza. Los delegados de la primera potencia capitalista del mundo, dejaron constancia de su posición antilaboral al oponerse al fortalecimiento de un futuro convenio sobre el trabajo en plataformas y negarse a aceptar a Palestina como país miembro del organismo.

Además, como parte del efecto Trump, el gobierno norteamericano adeuda unos 220 millones de dólares de sus cuotas, razón por la que la OIT canceló el nombramiento de Sheng Li, alto funcionario de Washington, para ocupar el cargo de Director Adjunto. Se tenía programado que el personaje asumiera tal posición el próximo primero de julio, pero se rescindió su designación. En contraparte, algunos delegados sudamericanos aseguraron que China –segundo aportador más importante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)— decidió ponerse al corriente.

Un tema que causó escozor para los delegados norteamericanos, lo mismo que para sus subordinados argentinos y sus sangrientos aliados israelíes, fue el llamado a rescatar el mercado del trabajo palestino, sobre todo en la Franja de Gaza. La brutal realidad expuesta en la 114 Conferencia Internacional del Trabajo, expuso que el desempleo en Palestina llega un 85,1 por ciento, pues por el conflicto bélico con Israel se han perdido más de 250 mil empleos, desapareciendo ingresos laborales por 2 mil 800 millones de dólares.

*Siempre!, 12 de junio del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/06/en-la-oit-israel-y-eu-se-oponen-a-resarcir-dano-laboral-en-palestina/>

**Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

El llamar a la reconstrucción de Palestina y promover en la devastada nación el empleo digno, los derechos laborales y la protección social, acrecentó el malestar de los representantes estadounidenses que desde el pasado año se opusieron a que esa nación fuera aceptada como Estado Observador. Para su desgracia y a pesar de su abierta oposición, ni Estados Unidos, ni Israel y Argentina lograron que con el voto manifiesto de la mayoría de los delegados, Palestina haya sido aceptada como un miembro más de la OIT.

Otro de los temas donde los delegados del sector empresarial de los Estados Unidos, buscaron imponer sus criterios, fue su oposición a una futura norma internacional sobre el trabajo en plataformas. Más de 30 organizaciones de trabajadores, sindicatos y grupos de la sociedad civil, pidieron a la OIT, fortalecer el convenio que beneficie a los trabajadores de esta rama.

Entre las principales demandas figuran el derecho a la negociación colectiva, una remuneración justa por todo el tiempo trabajado, y la prohibición de endosar a los trabajadores los costos de operación como combustible, datos móviles, herramientas u otros enseres para realizar su trabajo.

Por el contrario, la delegación norteamericana planteó flexibilizar los términos del convenio para no obligar a las plataformas a reclasificar a los trabajadores como empleados, abogando por categorías ambiguas que permitan a las empresas seguir tratando como contratistas independientes a repartidores y conductores, sin responsabilidad alguna de otorgarles ingresos mínimos y menos seguridad social.

Otro de los temas que refleja la ruptura que están teniendo los fieles seguidores de la teoría neoliberal con la clase trabajadora, fue el abierto enfrentamiento entre el organismo empresarial de la Unión Industrial Argentina (UIA) con la Confederación General del Trabajo (CGT). La UIA planteó la necesidad de nuevas tecnologías para aumentar la productividad, pero la CGT la acusó de ser cómplice del gobierno de Javier Milei, en la aprobación de su reforma pro patronal que ha eliminado derechos sociales al desfinanciar rubros como la salud y la educación, impulsando la precarización del empleo.

Muchas son las lecturas que deberán analizarse a detalle tras la 114 Conferencia de la OIT, por la abierta polarización del capital y el trabajo que alienta Estados Unidos y sus aliados.





FORO “LOS MOVIMIENTOS SOCIALES FRENTE AL T-MEC” CONVOCATORIA.

En estos días se está desarrollando la revisión del Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC). Su resultado será determinante para el futuro de nuestro país en muchos sentidos.

No es un tema sólo para los gobiernos, especialistas o corporaciones, los pueblos de los tres países se verán profundamente afectados por las decisiones que se tomen. Más de treinta años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) profundizaron la codependencia de México con Estados Unidos, anclaron el modelo neoliberal extractivista de la naturaleza que destruye medio ambiente y aumenta la crisis climática, y aumentaron la crisis económica, la precariedad y mayor desigualdad en relación entre el campo y la ciudad; además provocó el tráfico de armas y aumento en el fenómeno migratorio masivo fuera y dentro del país, que ahora es además castigado. El T-MEC no ha sido mejor, aunque deje inversiones y comercio, o tenga un Capítulo Laboral que ha jugado un papel progresivo.

No es aceptable que sólo se consulte a los empresarios; las organizaciones sociales y en general la sociedad civil deben ser tomados en cuenta. No se puede hablar de democracia e ignorar al pueblo en asuntos tan trascendentes para el país. Los derechos humanos, laborales, ambientales y sociales en general deben ser tomados en cuenta porque se verán afectados. Pero también las organizaciones sociales tenemos mucho que decir sobre el propio modelo económico de desarrollo que le conviene a México. Más aún cuando el contexto está marcado por la ambición desmedida, agresividad e intervencionismo de la actual administración de EU.

Por estas razones, antes de que sea demasiado tarde, antes de que México se vea tentado a ceder lo inaceptable en aras de un tratado, es que convocamos al “Foro: el Movimiento Social frente al T-MEC”, abierto a todas las organizaciones sociales y de la sociedad civil que deseen aportar sus análisis, propuestas e iniciativas y, de ser posible, llegar a acuerdos de unidad.

El Foro tendrá lugar el próximo viernes 26 de junio, a las 10:00am, en el auditorio Ernesto Velasco Torres del Sindicato Mexicano de Electricistas, ubicado en Insurgentes 98, Colonia Tabacalera, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Para facilitar el acceso y acreditación de los participantes, y habilitar un canal de comunicación posterior se habilitó el siguiente enlace de registro en línea: <https://forms.gle/nFTjDrA3xVAu9Pip8>

Bajo el siguiente:

PROGRAMA.

I) Inauguración. Explicación del programa y la metodología.

II) Mesas temáticas:

1. El modelo económico y ambiental a debate

- a) La dimensión económica: modelos de desarrollo, soberanía e instancias supranacionales, megaproyectos de inversiones transnacionales, propiedad intelectual, industria, soberanía alimentaria y aumento de dependencia por importación de granos básicos (maíz).
- b) Contaminación y destrucción de medio ambiente: aumento de extracción minera y sobrexplotación energética, despojos de territorio a pueblos originarios y comunidades campesinas, aumento desmedido de migración campo y ciudad, sobre explotación de recursos naturales como tierras de cultivo, agua y biodiversidad.

2. La dimensión social:

- a) Derechos laborales
- b) Derechos Humanos: ambientales, sociales y culturales
- c) Sobre tráfico de armas y seguridad humana

3. La dimensión democrática:



a) Consulta, incidencia y acciones.

III) Plenaria de relatorías, acuerdos y plan de acción. Consulta popular sobre el TMEC.

FRATERNALMENTE.

Coordinación Nacional para el Diálogo de Organizaciones y Movimientos Sociales

Confederación Nacional Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social (ANICS), Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Asamblea de Incidencia Frente al T-MEC, COMCAUSA, Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), Confederación Nacional de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana (CONJUPAM)

A. C., Frente Nacional por las 40 Horas, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), Organización Nacional del Poder Popular (ONPP), Frente Popular y de Trabajadores, Antiimperialista y Antifascista, Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, Movimiento Nacional Organizado “Aquí Estamos”.



La CNTE y su lucha por pensiones dignas debe permear a la clase trabajadora*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

No es necesario realizar una encuesta entre los miles de trabajadores que han comenzado a jubilarse bajo el régimen de cuentas individuales impuesto en 1997 por el tecnócrata Ernesto Zedillo Ponce de León para saber que, durante las casi tres décadas en que las llamadas Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) han manejado el dinero de millones de ahorradores, han terminado entregando pensiones de miseria que apenas alcanzan 30 por ciento de sus últimos salarios.

Una realidad muy distinta a la que ofrecía el Sistema Solidario, desaparecido en 1996 por decisión de los legisladores del PRIAN en el Congreso. Una situación similar enfrentan ahora los trabajadores burocráticos, luego de que en 2007 el espurio panista Felipe Calderón modificara la Ley del ISSSTE para enviarlos al esquema de cuentas individuales de las Afores, lo que con el paso del tiempo ha afectado de manera considerable los montos pensionarios de gremios como el magisterio.

En ambos casos, los gobiernos de corte neoliberal argumentaron la inviabilidad financiera del sistema solidario, tanto en el apartado "A" como en el apartado "B". Sin embargo, a la distancia, la medida se revela como un innegable despojo de los fondos de ahorro de millones de trabajadores, que de la noche a la mañana fueron entregados a los banqueros.

*Contralínea, 19 de junio del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/la-cn-te-y-su-lucha-por-pensiones-dignas-debe-permear-a-la-clase-trabajadora/>

**Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Como si no hubiera bastado con el rescate bancario del FOBAPROA, implementado también por Zedillo en 1998, mediante el cual una deuda privada se convirtió en deuda pública y que, hasta la fecha, ha costado a las nuevas generaciones de mexicanos nada menos que 2 billones 300 mil millones de pesos tan sólo en intereses.

El problema de fondo es que, en manos de los banqueros y los voraces inversionistas, los ahorros de millones de mexicanos se han manejado no con base en los intereses de los trabajadores ni en los de la economía nacional, sino en función de fondos buitres que se han escudado en las “letras chiquitas” de la legislación para justificar las llamadas minusvalías, que no son otra cosa que pérdidas derivadas de inversiones de riesgo que los banqueros están autorizados a realizar mediante los contratos leoninos que las Afores firman con los trabajadores.



Imagen: ChatGPT

En marzo pasado, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) reportó pérdidas, o minusvalías, por 417 mil 321 millones de pesos que, por supuesto, son endosadas a los ahorros de millones de trabajadores. Además, la propia CONSAR reconoce que unos 18 millones 400 mil mexicanos tienen su dinero en una cuenta AFORE y que, al quedar cesantes, no la han reclamado, sin que las administradoras de fondos los notifiquen al respecto. Un robo legal e institucional.

El modelo que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) busca abrogar para retornar al sistema solidario garantiza las ganancias de los banqueros y de las Afores. No sólo porque les permite invertir los recursos donde mejor convenga a sus intereses, con los riesgos que ello implique, sino porque además les autoriza a cobrar comisiones por la administración de más de 70 millones de cuentas.

La narrativa de muchos medios cuyos principales anunciantes son precisamente los banqueros y las Afores busca descalificar la lucha y las exigencias de la CNTE bajo el argumento de que esos recursos no pertenecen a los maestros, sino a los ahorradores. Sin embargo, omiten explicar a la opinión pública y a la clase trabajadora que las Afores comenzaron a capitalizarse con recursos que el Estado les entregó en bandeja de plata provenientes de los ahorros de los trabajadores.

Con el paso del tiempo ha quedado claro que la imposición de Zedillo, tanto del Fobaproa como de las Afores, nunca fue consultada ni con la población ni con los trabajadores. Los banqueros ganaron por partida doble: no sólo se liberaron de una deuda privada calculada entonces en casi 600 mil millones de pesos, al transferirla a todos los mexicanos como deuda pública, sino que además recibieron como “bono extra” el manejo de miles de millones de pesos de los fondos de ahorro y un mercado cautivo de clientes obligados a abrir cuentas individuales.

Cálculos conservadores señalan que, desde 1997, las ganancias promedio de las Afores han oscilado entre 10 y 12 mil millones de pesos anuales. Ello ha sido posible gracias a la laxitud y complicidad no sólo de Zedillo, sino también de los presidentes que le sucedieron: Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, quienes permitieron a los banqueros cobrar elevadas comisiones por la administración de cuentas, incluso cuando éstas permanecían inactivas.

Durante más de una década, los voraces financieros se despacharon con la cuchara grande al cobrar comisiones de hasta 1.9 por ciento, las más elevadas del mundo, incluso por encima de las registradas en Perú y Chile. Este último país fue el primer antecedente del sistema de cuentas privadas, impuesto durante la dictadura del genocida Augusto Pinochet, que con el paso de las décadas terminó condenando a la pobreza a miles de adultos mayores debido a las insuficientes pensiones obtenidas al final de su vida laboral.

Es la misma ruta hacia la que se encamina México. Y aunque actualmente, por disposiciones oficiales emitidas en 2021, las comisiones rondan 0.5 por ciento, los ahorradores siguen careciendo de mecanismos efectivos para decidir sobre el manejo de su dinero.

A la fecha, se estima que las 10 Afores que operan en el país administran más de 7 billones de pesos, de acuerdo con sus propios intereses y proyectos



de inversión, sin responsabilidad alguna frente a los verdaderos dueños de esos recursos: los trabajadores. Bajo el actual modelo de corte neoliberal, unos cuantos consorcios y grupos de poder económico son los que ganan, mientras millones de personas pierden.

La exigencia de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) de derogar la Ley del ISSSTE de 2007 para retornar a un

sistema solidario que garantice pensiones dignas no sólo para los maestros, sino para toda la burocracia, resulta plenamente legítima. Los recursos de los ahorradores existen y deben ser administrados por el Estado, que tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad social de millones de mexicanos.

Los servidores públicos sindicalizados deben tomar conciencia de que la lucha de los maestros y maestras de la CNTE beneficia a todos los trabajadores del apartado "B". Pero también los sindicatos democráticos y la clase obrera deben exigir que, en el caso de los trabajadores del apartado "A", se revierta la reforma neoliberal que modificó la Ley del Seguro Social en 1997 para incorporarlos a un sistema de cuentas individuales que los está condenando a la pobreza durante su vejez.

Es momento de aprovechar la actual coyuntura para tejer un gran movimiento nacional que impulse el retorno al sistema solidario. El gobierno federal debe valorar que esta medida no sólo representa un acto de justicia social, sino también una obligación para un gobierno de izquierda que busca resarcir el grave daño que las políticas neoliberales ocasionaron a las pensiones de la clase trabajadora.



Once años de LF del Centro

Cooperativa LF del Centro



Área de Comunicación y Difusión

20 de junio del 2026.



Agradecemos a todos los asistentes: cooperativas, organizaciones, productores, artistas, expositores, invitados especiales, socios fundadores, miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas del SME, socias y socios de LF del Centro y público en general, habernos acompañado en LF del Centro Aragón -predio recuperado con tenacidad, valentía y justicia por la resistencia smeísta- al Festival Sabores de mi Tierra, evento organizado de manera conjunta con Sembraderocdmx como parte de una alianza que persigue el objetivo de acercar a alimentos saludables y saberes a los habitantes del norte de la ciudad, con el espíritu de fomentar la comunidad y difundir la cultura del sistema cooperativo como una alternativa a las prácticas capitalistas que permita una distribución más equitativa del producto del trabajo y un desarrollo sustentable para el futuro de todas y todos.

En esta ocasión, el marco del festival se vio enaltecido con la conmemoración del onceavo aniversario de nuestra cooperativa a través de la presentación del libro “De la extinción a la autogestión: LF del Centro,

resistencia y surgimiento del trabajo cooperativista frente a la violencia y el despojo”, obra de la doctora Gabriela Victoria Alvarado.

Para los comentarios y análisis del libro, agradecemos la participación de nuestros compañeros y socios fundadores Martín Esparza Flores, secretario general; José Humberto Montes de Oca Luna, secretario del Exterior; Hugo Alvarez Piña, secretario de Educación y Propaganda; así como del maestro Alfredo Desiderio Rojas Lara, presidente del Consejo de Administración; ingeniero Félix Hernández Gamundi; director de LF del Centro; C. Alejandro Velázquez Betancourt, del Área de Comunicación y Difusión, y por supuesto de la autora, Dra. Gabriela Victoria Alvarado, a quien además agradecemos su incansable esfuerzo, éste y otros títulos de su autoría forman ya parte imprescindible del acervo de publicaciones académicas y textos de diversos géneros y autores, propios e impropios, que han aportado a la reflexión y testimonios de la digna y heroica resistencia de nuestra organización y de sus logros, en este caso de nuestra Cooperativa LF del Centro. Al final de esta nota encontrarán el vínculo donde pueden descargar la versión electrónica del libro.





Agradecemos también a nuestro camarada Martín Esparza Flores por la develación que, en conjunto con el compañero Alfredo Desiderio Rojas Lara, llevó a cabo de la placa conmemorativa de estos once años. A él y a otros socios fundadores, la Cooperativa LF del Centro, a través de los Consejos de Administración y Vigilancia, les hizo entrega de un reconocimiento alusivo a esta importante fecha.

Asimismo, agradecemos a los participantes del conversatorio “La experiencia cooperativista y la economía social como alternativa económica”, en el cual intervinieron Cristina Margarita Rubio Morales, de Cooperativa AMEXIAC; Francisco Javier Saucedo Pérez, del Centro Internacional de Investigación de Economía Social y Solidaria (CIIESS-IBERO); Daniel Cobos Marín y Luis Ángel García García, de Cooperativa Quilombo; el Lic. Héctor Martínez Cruz, Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual; nuestros camaradas Secretario del Exterior, Humberto Montes de Oca Luna, y Mauricio Gómez Beristain, Secretario del Consejo de Vigilancia de LF del Centro, quien hizo las veces de moderador del evento.

El reconocimiento por su aportación a la alegría y la cultura del Festival, va también para los compañeros Hugo César Rodríguez y César Adalí Medina, quienes llevaron a cabo un entusiasta taller de zapateado básico de son huasteco, al Trío Son de Plata por sus magníficas interpretaciones de este mismo género musical, y al Grupo Contra Viento, quienes tocaron son jarocho, ambos ritmos arraigados en nuestro sentir y nuestras tradiciones.

Finalmente, reconocer Sembradero y a todas las socias y socios de LF del Centro por la organización y los preparativos, que incluyeron una jornada de tequio para poner a punto el Conjunto Aragón de nuestra cooperativa y que fuera un digno escenario de la celebración.

Enhorabuena.

Con este vínculo puedes descargar la versión electrónica del libro “De la extinción a la autogestión: LF del Centro, resistencia y surgimiento del trabajo cooperativista frente a la violencia y el despojo” de la Dra. Gabriela Victoria Alvarado.

https://drive.google.com/file/d/1p-gzGtOpkpPl_YGcFphBuWYJ10Wl1xAR/view?usp=drive_link



Comunicado

Sindicato Mexicano de Electricistas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

**DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

COMUNICADO

A los jubilados.

Nos dirigimos a ustedes después de que la comisión de miembros de la dirección sindical asignados, sostuviéramos una reunión con funcionarios del INDEP a causa de que se aproxima el inicio del Segundo Período de Supervivencia 2026, que comprende del 29 de junio al 25 de septiembre de 2026.

A los compañeros que les corresponde acreditar en este periodo, les reiteramos que deberán presentarse en las oficinas del CAP México-Coyoacán, Av. México-Coyoacán 318 Planta Baja, Col. General Anaya, CP. 03340, Benito Juárez, CDMX, en horario de 09:30 a 15:00 hrs., con la documentación requerida:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL ORIGINAL Y COPIA (INE O PASAPORTE VIGENTE)
- CURP IMPRESA ACTUALIZADA Y CERTIFICADA
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ O TELÉFONO FIJO; NO MAYOR A 3 MESES)

En los casos donde el jubilado se encuentre en estado precario de salud, se podrá solicitar la acreditación por medio de Videoconferencia, previo envío del comprobante médico correspondiente y estará sujeta a aprobación, para tales efectos se debe llevar a cabo el proceso que se detalla a continuación:

1. Llenar con tinta azul, letra de molde, sin errores ni tachaduras, el Formato de Supervivencia Ordinaria 2026.
2. Escanear en formato .PDF los siguientes documentos:
 - Formato debidamente lleno
 - Constancia Médica
 - Identificación oficial (INE o Pasaporte vigente)
 - CURP actualizado y certificado
 - Comprobante de domicilio reciente, no mayor a 3 meses de emisión (luz, agua o teléfono fijo)
 - Constancia médica expedida por el IMSS y/o el médico tratante
3. Enviar por medio de correo electrónico a oficialiadepartes@lfi.gob.mx, en el texto se debe hacer la solicitud desde el correo electrónico y a título personal del jubilado, anotando los datos personales y hay que adjuntar los documentos escaneados en formato .PDF (solicitud, INE, CURP, comprobante de domicilio y constancia médica).
4. Esperar a que algún funcionario del INDEP se ponga en contacto y en ese momento les darán las instrucciones para la videollamada.

Cabe señalar que nuevamente se hizo la petición para que se implemente la videollamada en divisiones, en fecha próxima nos darán la respuesta.

Compañero, si necesitas apoyo para enviar tu solicitud acude a las oficinas sindicales donde te podemos ayudar.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a, 23 de junio de 2026.

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

C. CARLOS SALAS LOZA
PRO-SECRETARIO DEL TRABAJO

C. DOLORES VÍCTOR VARGAS REYES
PRO-SECRETARIO DE DIVISIONES



Participación del SME en la Asamblea de la ANICS



Revista Lux

En el Teatro del Pueblo de la Ciudad de México se llevó a cabo la inauguración de la Asamblea Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas, en torno a la consulta popular del T-MEC, organizada por la Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social (ANICS).

Se contó con la presencia de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, así como del C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Interior.

En el uso de la palabra, nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores dirigió un mensaje de solidaridad y apoyo para nuestras compañeras y compañeros de la ANICS:



Gracias, compañeros. Con el permiso de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, y con el respeto que me merecen los aquí presentes, que vienen de diferentes regiones de nuestro país, reciban, a nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, un amplio

reconocimiento y un saludo por este proceso de lucha, por esta convocatoria, por esta asamblea y por abordar un tema que es de interés para todos los mexicanos.

Nosotros, como Sindicato Mexicano de Electricistas, la semana próxima, antes del primero de julio, les vamos a entregar varios miles de firmas para que se entreguen a la Presidencia de la República. Es momento de unidad y es importante. Coincidimos con el diagnóstico que ha hecho el doctor Alberto Martín del Campo, porque los últimos años del Tratado de Libre Comercio con América del Norte nos han despojado a todos de nuestros derechos y de nuestro patrimonio.

En el marco de ese tratado comercial, firmado con Carlos Salinas de Gortari, también se expandió la apertura del sector eléctrico, cuando la Constitución, en sus artículos 27 y 28, establecía claramente que los recursos naturales para generar electricidad eran propiedad del Estado, para llevar desarrollo a todo nuestro país.

Se hicieron las nacionalizaciones con Adolfo López Mateos y las expropiaciones con el General Cárdenas; se sacó a todas las multinacionales y ese tratado les volvió a abrir las puertas. Hoy, en nuestro país, están explotando nuestros recursos naturales para generar energía eléctrica, vendernos energía cara y contaminante, además de recibir todo el gas de Estados Unidos.



Se construyeron ductos de gas y hoy dependemos en un 75 % del gas para generar electricidad en la industria; ese gas viene de los Estados Unidos a los precios de Estados Unidos.

En ese tratado se dieron facultades a los gobiernos para acabar con los contratos colectivos de trabajo y con los sindicatos que se opusieran, y fue nuestro

caso. El 11 de octubre de 2009, el espurio Felipe Calderón tomó la decisión de extinguir una empresa pública, Luz y Fuerza del Centro, y echar a la calle a 44 mil trabajadores.

Pero queremos decirles que muchos de ustedes, o todos ustedes, estuvieron respaldando la lucha de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas. ¡Muchas gracias por todo ese respaldo!, que ha sido permanente.

Hemos recuperado algunas centrales hidroeléctricas y hoy, junto con los compañeros del Sindicato y con toda la experiencia que tenemos, estamos brindando asesoría a las comunidades campesinas e indígenas en materia energética. Constituimos una cooperativa de producción y de servicios con los trabajadores y queremos decirles que estamos dentro del sector eléctrico; estamos de regreso en el sector eléctrico y vamos a seguir luchando junto con ustedes.

La tarea no es fácil. Hace unos días, en Francia, se reunieron los mandatarios más poderosos del planeta, el G7. En sus acuerdos tomaron la determinación de garantizar la soberanía de sus pueblos a costa de explotar los recursos naturales de los países del sur global.

Cuando hablamos del sur global nos referimos a todo, desde México hacia abajo, hasta África, donde haya recursos naturales, las llamadas tierras raras o minerales raros, donde haya agua, biodiversidad, petróleo o gas. Van a utilizar todos sus aparatos de Estado para venir por nuestros recursos.

No nos quieren como socios comerciales; nos quieren como una colonia para extraer todo lo que tengamos, compañeros. Por eso es importante la unidad de los trabajadores, del pueblo y de los trabajadores de la ciudad.

Cuenten con el Sindicato Mexicano de Electricistas. Vamos a estar muy pendientes de sus acuerdos para llevarlos también a nuestras organizaciones.

Muchas gracias.

¡Que viva la Asamblea Nacional de los Pueblos y Comunidades Indígenas!



Foro “Los Movimientos Sociales frente al T-MEC”



Revista Lux

En el Auditorio Ernesto Velasco Torres, el pasado 26 de junio se llevó a cabo el Foro “Los Movimientos Sociales frente al T-MEC”, un espacio de análisis y reflexión en el que participaron diversas organizaciones sociales, sindicales y populares para debatir sobre los desafíos que representa este acuerdo comercial para el país.



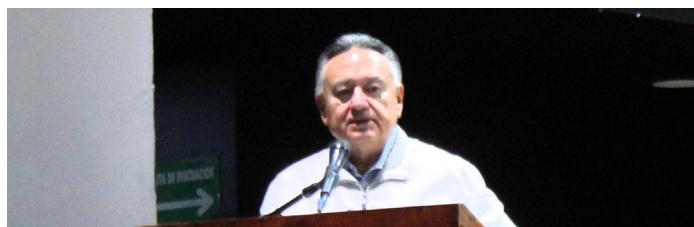
Durante la jornada se desarrollaron mesas temáticas en las que especialistas, representantes de organizaciones y asistentes intercambiaron puntos de vista sobre los principales impactos del T-MEC desde una perspectiva económica, social, ambiental y democrática.



Los temas abordados fueron:

- **El modelo económico y ambiental a debate**
- La dimensión económica.
- La dimensión ambiental.
- **La dimensión social**
- Derechos laborales.
- Derechos humanos: ambientales, sociales y culturales.
- Tráfico de armas y seguridad humana.
- **La dimensión democrática**
- Consulta, incidencia y acciones.

Mensaje de inauguración de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores



Compañeras y compañeros:

A nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas y de la Confederación Nacional de las y los Trabajadores, quiero darles la bienvenida a los distintos representantes de las organizaciones que hoy hemos convocado a este importante Foro: “Movimientos Sociales Frente al T-MEC”.

Es un tema importante para todos los mexicanos. Hoy se cumplen 32 años de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y este foro nos permitirá analizar cuáles han sido los beneficios, las consecuencias y el deterioro que ha sufrido nuestro país a partir de esa firma.

Recordemos que fue el gobierno de Carlos Salinas de Gortari quien suscribió ese acuerdo. Prácticamente, lo que se difundió en los medios de comunicación fue que, con ese acuerdo comercial, México entraría en un proceso de desarrollo y bienestar para todos;



que llegarían las inversiones, que mejoraría la economía de nuestro país, que se incrementarían los empleos y que todos los sectores nacionales estarían protegidos.

Hay que preguntarnos si, a 32 años de la firma de este acuerdo comercial, México ha salido beneficiado, compañeros; si el pueblo ha salido beneficiado.

Vean: el día de hoy, en primera plana, el periódico *El Financiero* informa que en los próximos días México importará 26.5 millones de toneladas de maíz.

Habrà tiempo para analizar, junto con nuestros compañeros de las distintas organizaciones relacionadas con el sector agropecuario, la situación de este sector en nuestra nación, prácticamente abandonado; y del sector industrial, ni se diga.

Prácticamente, nuestro país, a partir de la clase política gobernante, de los gobiernos del PRI, del PAN e incluso de los actuales, ha seguido al pie de la letra este acuerdo comercial.

Se vendieron más de 1,200 empresas del Estado: puertos, aeropuertos, carreteras, minas; prácticamente todo lo que formaba parte del desarrollo de nuestro país, producto de la Revolución Mexicana y de lo que estableció nuestra Constitución para proteger nuestros recursos naturales, desarrollar la industria, el sector petrolero, el sector eléctrico y todas las demás industrias asociadas al bienestar nacional.

Antes de ese acuerdo comercial teníamos un crecimiento permanente y sostenido de la economía superior al 4%. Había empleos industriales. Hoy prácticamente no podemos fabricar nada.

¿Quiénes se han beneficiado del acuerdo comercial? Las multinacionales; las armadoras de automóviles como Ford, Volkswagen y Chevrolet; las empresas de tecnología que se han venido a instalar y que han convertido a nuestra nación en una República Mexicana maquiladora.

Y todavía el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, hace unos días, durante la reunión del Grupo de los Siete, prácticamente definió cuál será el futuro del mundo. Se están repartiendo el planeta. Donde haya recursos naturales, ahí van a ir.

No conocemos a fondo el acuerdo comercial que está firmado y menos conocemos lo que se pretende firmar.

Allà, en la reunión del Grupo de los Siete, en Francia, Trump dijo:

"Pienso que tal vez no logremos un acuerdo. Yo preferiría no tener el T-MEC. La razón principal por la que se buscó fue porque no teníamos salida. Fue el peor tratado comercial hecho en la historia".

Indicó también, antes de salir hacia el Palacio de Versalles:

"Prefiero no ratificarlo; prefiero que se termine, pero lo podría firmar".

Es decir, van a imponer las condiciones.

Mientras tanto, con bombo y platillo, el Secretario de Economía dice que van muy bien las pláticas. Sin embargo, acude acompañado por un grupo de empresarios vinculados al libre comercio, pero no participa el sector de los trabajadores en una mesa paralela para analizar cuáles han sido las consecuencias para el sector agropecuario y para los trabajadores.

Ese es el escenario que tenemos que observar.



¿Quiénes son los beneficiados con el acuerdo comercial? Las multinacionales de Estados Unidos, compañeros.

Hoy, en nuestro país, lo que se ha incrementado es la deuda pública; también ha aumentado el empleo informal. Lo vemos en los datos del Seguro Social: la mayoría de los trabajadores se encuentra en la informalidad. No hay crecimiento económico y, si no hay crecimiento económico, tampoco hay empleos ni derrama económica.

Sin embargo, seguimos teniendo a algunos de los hombres más ricos del planeta y, de acuerdo con los datos disponibles, no les interesa seguir invirtiendo en nuestro país.

Ese es el escenario.

Y también enfrentamos un escenario de hostigamiento permanente del gobierno de Estados Unidos hacia el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

Ese mismo día volvió a arremeter Trump diciendo:

“México ha perdido el control de su país; los cárteles controlan México. Es triste. La Presidenta es una muy buena mujer, pero es una mujer muy asustada”.

De manera constante y permanente, desde Estados Unidos se preparan incluso posibles intervenciones militares en nuestro país con el argumento del combate al crimen organizado.

No es otra cosa que mantener el control permanente de nuestro territorio, porque todavía tenemos gas, petróleo, minerales y tierras raras, además de mano de obra muy barata.

Ese es el escenario.

Por eso es relevante convocarnos el día de hoy.

Quiero hacer un reconocimiento a las organizaciones aquí presentes y a todas y todos los que nos acompañan en este auditorio.

Sean bienvenidas y bienvenidos, compañeras y compañeros.

Muchas gracias.



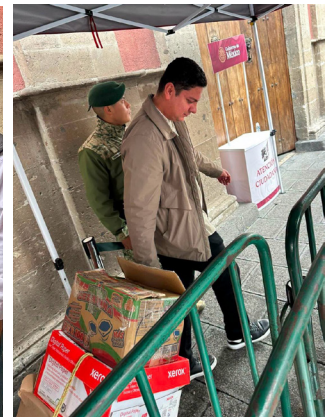
Foro “Los movimientos sociales frente al T-MEC”

Acuerdos Generales.

1. Suscribir el manifiesto y la carta propuesta por la Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social (ANICS) y entregarlo ante las autoridades gubernamentales correspondientes.
2. Demandar que se realice una consulta popular sobre la renovación o no del T-MEC.
3. Demandar diálogo y auténtica inclusión de las propuestas del campo popular en los procesos de revisión y renegociación.
4. Elaborar propuestas populares de lo que sería un modelo económico alternativo; para ello, abrir un proceso de análisis, diálogo y elaboración con diversos actores sociales que ya tienen elaboraciones.
5. Promover una alianza trinacional con organizaciones sociales, migrantes y sindicales de Canadá y Estados Unidos para coordinar esfuerzos comunes.
6. Realizar un segundo foro sobre las bases de las resoluciones y acuerdos de este primer foro, retomando la discusión y consensos avanzados.

ACTIVIDADES.

Miércoles 01 de julio, presentar las firmas de cartas y manifiestos propuestos por la ANICS a través de una comisión representativa en Palacio Nacional.



22 de julio. Día mundial contra la minería, consensuar movilizaciones con diversas organizaciones que realizarán protestas en distintos estados del país.



Solidaridad con los padres, madres y familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

El día de hoy viernes 26 de junio de 2026, cuerpos policiacos de la Ciudad de México y elementos de la Guardia Nacional realizaron un megaoperativo policiaco en la caseta de Tlalpan para bloquear el paso a los familiares de los 43 y a un grupo de estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", quienes se dirigían a la CDMX en el marco de la 141 Acción Global por Ayotzinapa, para continuar exigiendo verdad y justicia.

En ese sentido, emitimos este pronunciamiento público para manifestar nuestra solidaridad y exigir el respeto irrestricto al libre tránsito, al derecho de manifestación y a la libertad de expresión, derechos fundamentales que deben ser respetados por el Estado Mexicano. De acuerdo con diversos reportes periodísticos, tras más de una hora de retención, los padres, madres y estudiantes normalistas fueron liberados del cerco policiaco.

Por lo anterior, desde el Foro *"Los movimientos sociales frente al T-MEC"*, realizado en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) exigimos que se detenga la política gubernamental que criminaliza, estigmatiza y proscribe la protesta social.

Invitamos al conjunto de las organizaciones del movimiento social democrático a expresar su más amplia solidaridad con las y los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos, pronunciándose públicamente en contra de estos operativos gubernamentales y participando en las convocatorias de nuestros compañeros por verdad y justicia.

Las organizaciones que participamos en este Foro repudiamos la criminalización de la protesta social en contra de diversos sectores movilizados, como los colectivos de

Madres Buscadoras, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), los normalistas, entre otros.

¡Exigir justicia no es un delito!

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

Atentamente.

Organizaciones participantes en el Foro Los movimientos sociales frente al TMEC.





COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE INCIDENCIA, ORGANIZACIONES, SINDICATOS Y MOVIMIENTOS FRENTE AL T-MEC

La revisión anual del T-MEC debe abrirse a los pueblos, no profundizar la incertidumbre ni fortalecer los intereses corporativos

3 de julio de 2026

Desde la Asamblea de Incidencia frente al T-MEC y las organizaciones abajo firmantes, observamos con atención la decisión del Gobierno de Estados Unidos de no respaldar la extensión automática del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, lo que dará paso a un periodo de revisiones anuales hasta 2036.

Esta decisión confirma que el futuro del acuerdo entra en una nueva etapa de incertidumbre política y negociación permanente. Sin embargo, puede abrir una ventana para replantear la estrategia de desarrollo económico del país para el largo plazo. Las rondas de negociación anuales, si hay voluntad política, pueden permitir la flexibilidad necesaria para la diversificación estratégica de los socios comerciales del país, así como el fortalecimiento del sector público como inversor directo y el rescate de una política industrial soberana.

También abre una oportunidad para replantear el rumbo del tratado y colocar en el centro aquello que durante décadas ha sido relegado: los derechos humanos, la justicia social, la protección del ambiente, los derechos laborales, la soberanía alimentaria y la participación efectiva de los pueblos.

Hace apenas unas semanas advertimos que la revisión del T-MEC no podía reducirse a una conversación entre gobiernos y grandes intereses económicos. Hoy esa exigencia cobra aún mayor relevancia.

Nos parece preocupante la posibilidad de que, en la búsqueda de lograr convencer al gobierno de los Estados Unidos de la continuidad del Tratado, después del periodo de revisión anual, México acepte una serie de condiciones



Asamblea de Incidencia del TMEC

que rebasen el marco de una negociación soberana y entre iguales y atenten contra intereses y sectores críticos para el pueblo de México.

Entre otras, consideramos que no se debe ceder en temas críticos como: a) la inclusión de la Energía en el Tratado; b) profundización de la dependencia alimentaria de México con los países del norte de la región; c) aceptar condiciones draconianas en cuanto a las reglas de origen que impacten las instalaciones industriales que operan en el país y, por tanto, impactan las condiciones de trabajo de millones de trabajadores en México.

La defensa de la soberanía nacional, más allá de declaraciones de intención o discursos, tiene que traducirse, en los hechos, en el establecimiento de claros límites en temas clave.

Si durante los próximos diez años el tratado será objeto de revisiones constantes, resulta indispensable que el Gobierno de México impulse un mecanismo permanente, institucionalizado y transparente de participación de la sociedad civil, los pueblos, las organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, ambientalistas, la academia y las personas trabajadoras, que acompañe cada etapa del proceso de revisión, formule propuestas, dé seguimiento a los compromisos asumidos y contribuya a la evaluación de sus impactos sociales, laborales, ambientales y en derechos humanos.

No aceptaremos que las revisiones anuales se conviertan en espacios de presión para debilitar derechos laborales, ambientales o regulatorios, ni que sirvan para profundizar un modelo comercial que ha ampliado las desigualdades, precarizado el trabajo y debilitado las capacidades del Estado para garantizar los derechos de la población.

Por ello reiteramos nuestro llamado al Gobierno de México para que asuma esta nueva etapa desde una perspectiva de interés público y coloque como prioridades:

- La defensa irrestricta y la protección efectiva de los derechos humanos, laborales, ambientales y de los pueblos indígenas y comunidades campesinas.
- La protección de la soberanía alimentaria, la biodiversidad y las semillas nativas.
- El fortalecimiento de mecanismos vinculantes de vigilancia y cumplimiento con participación de la sociedad civil.
- La construcción de una agenda regional de movilidad humana basada en derechos.





Asamblea de Incidencia del TMEC

- La eliminación de privilegios corporativos que limiten la capacidad regulatoria de los Estados.
- El derecho soberano de México para establecer las políticas de desarrollo económico necesarias para garantizar los derechos humanos del pueblo de México.
- La creación de una Mesa Permanente de Participación Social para el seguimiento de las revisiones del T-MEC y la convocatoria a una Consulta Popular que permita conocer y recoger la opinión de la ciudadanía sobre los impactos y el futuro del Tratado, garantizando el acceso oportuno a la información, la deliberación pública y la participación efectiva de organizaciones sociales, pueblos, sindicatos, academia y otros sectores.

La decisión anunciada por Estados Unidos no significa el fin del T-MEC, pero sí inaugura una década en la que se definirá el futuro de la integración económica de América del Norte. Esa discusión no puede realizarse de espaldas a quienes viven diariamente las consecuencias del tratado.

La participación social no puede depender de invitaciones ocasionales o ejercicios consultivos aislados. La nueva etapa del T-MEC exige mecanismos permanentes de diálogo, transparencia y corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. Solo así será posible construir una política comercial compatible con la democracia y los derechos humanos.

Desde la Asamblea de Incidencia frente al T-MEC reiteramos nuestro compromiso de construir propuestas, vigilar el desarrollo de las revisiones anuales y fortalecer una agenda trinacional basada en la justicia, la democracia, la cooperación entre los pueblos y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

El futuro del T-MEC debe construirse con participación social y no únicamente desde los intereses económicos.

Porque el futuro de la región no puede decidirse sin sus pueblos.

Firmas:

1. Asamblea de Incidencia del T-MEC
2. Sindicato Mexicano de Electricistas
3. Nueva Central de Trabajadores
4. Red de Mujeres Sindicalistas
5. Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata UPREZ".
6. Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.





Asamblea de Incidencia del TMEC

7. Campaña Nacional “Sin Maíz no Hay País”.
8. Deuda por Clima
9. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.
10. Movimiento de los Pueblos por la Paz y la Justicia
11. Global Exchange
12. Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias, COMCAUSA, A.C.
13. Red de Acción sobre Plaguicidas y Alternativas en México (RAPAM)
14. Migrants and Minorities Alliance
15. Vía Orgánica
16. Asociación de Consumidores Orgánicos
17. Micelio Red Organizativa por la Justicia Obrera
18. Asamblea Nacional Indígena Campesina y Social (ANICS)
19. Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP)
20. Red Maíz
21. Frente Nacional por las 40 horas
22. Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes (COLEFOM)
23. Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)
24. Mexteki
25. Congreso de la Soberanía
26. CartoCrítica A.C.
27. Alianza por la Salud Alimentaria (ASA)
28. Diálogo Nacional por la Paz Chiapas
29. Centro Cultural Maya A.C
30. Centro de Derechos Humanos Fray Ignacio de Barnoya A.C.
31. Asociación Estatal de Locutores y Comunicadores de Chiapas A.C
32. Engenera A.C.
33. Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP
34. Semillas de Vida
35. Frente en la Defensa del Maíz Colima
36. Red Estatal de Agroecología Colima



Colombia bajo las sombras de la ultraderecha y su fraude electoral*



Martín Esparza Flores**

Colombia se apresta a vivir una de las jornadas poselectorales más cerradas y cuestionadas de su historia, luego de que el ultraderechista Abelardo de la Espriella, obtuviera un cerrado triunfo con apenas el 0,9 por ciento de diferencia sobre el candidato de izquierda del Pacto Histórico, Iván Cepeda Castro, quien llamó al pueblo colombiano a estar en guardia para exigir la revisión de 33 mil mesas de votación – casi el 30 por ciento de las 122 mil instaladas–, y prepararse a dar una lucha política para evitar un retroceso en las conquistas sociales, logradas en el gobierno del presidente Gustavo Petro.

El temor de que Espriella resulte una copia al carbón de gobiernos que han mostrado su sumisión a los Estados Unidos y a los organismos financieros internacionales, atentando contra los derechos de la clase trabajadora y su nivel de vida, se confirmó apenas se dieron a conocer los primeros resultados de la segunda vuelta electoral, celebrada el pasado domingo 22 de junio, cuando señaló en su cuenta de “X”, haber recibido vía telefónica, la felicitación del presidente norteamericano, Donald Trump.

El Secretario de Estado, Marco Rubio fue más explícito cuando señaló “el gobierno del Presidente Trump espera trabajar estrechamente con su administración entrante para promover nuestra cooperación en materia de seguridad bilateral y regional, poner fin a la inmigración ilegal hacia Estados Unidos y fortalecer los vínculos económicos entre ambos países”.

*Siempre, 26 de junio del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/06/colombia-bajo-las-sombras-de-la-ultraderecha-y-su-fraude-electoral/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

A diferencia de otras elecciones de naciones como Venezuela donde Washington siempre ha exigido transparencia electoral en su aparente defensa de la democracia, ahora no invocó en lo absoluto el cuestionado resultado del ganador que con el apretado triunfo apenas y aventaja por 248 mil votos a Cepeda.

Algo muy similar al todavía polémico fraude electoral con que el panista Felipe Calderón Hinojosa, llegó a la presidencia de México en 2006, al ganar a Andrés Manuel López Obrador por una diferencia de 0,56 por ciento; es decir, apenas 236 mil votos, lo que levantó la exigencia nacional de revisar los sufragios casilla por casilla, reclamo ciudadano evadido por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE). Como se recordará, cínicamente Calderón reconoció que “haiga sido como haiga sido”, él se instaló en la silla presidencial, con los desastrosos resultados para el país.

Nada bueno asoma en el horizonte social de Colombia pues entre los primeros anuncios de Espriella está el aplicar “mano dura” contra crimen y narcotráfico, fortaleciendo las fuerzas armadas y la construcción de mega-cárceles, algo muy similar al modelo salvadoreño de Nayib Bukele, lo que es un claro indicio de abandonar el uso de recursos públicos para rubros como educación, salud o seguridad social, tal y como sucede en países como Argentina, con el fiel seguidor de Trump, Javier Milei, que tiene al borde la extrema pobreza a un creciente número de ciudadanos.

Por ello, Cepeda Castro respondió tras exigir limpiar los comicios: “No vamos a permitir que nos quiten en salario vital. No permitiremos que le quiten a los mayores el bono pensional. No permitiremos que se destruya la educación pública”.

No será nada fácil que el Consejo Nacional Electoral (CNE) y la Registraduría Nacional del Estado Civil – órganos electorales con dudosas actuaciones pasadas–, puedan ocultar las más de 2 mil 600 denuncias por irregularidades, denunciadas tras el proceso. Los colombianos deben exigir un recuento a fondo para evitar la consumación de un presunto fraude cibernético, porque el retorno de los gobiernos de ultraderecha, representa una inevitable involución a las conquistas sociales de los pueblos latinoamericanos.



OBITUARIO



C. Miguel Ángel Gama Eulopa	Resistencia de Mantenimiento Civil
C. Jorge Cortes García	Resistencia de Conexiones y Medidores Instaladores
C. Berenice Ariadna Cervera Hernández	Resistencia de Construcción Personal
C. Esteban Juárez Ramírez	Resistencia de Líneas Aéreas
C. Hugo Zaragoza Miranda	Resistencia de Transmisión Líneas
C. Aurelio Osornio Escalona	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Ricardo Núñez Colín	Jubilado de Distribución Pruebas
C. Felipe Copca Fernández	Jubilado de Subestaciones
C. Margarito Gómez Camacho	Jubilado de Tenancingo
C. Hilario Félix Silva Baños	Jubilado de Obras Eléctricas
C. Mario León Mariscal	Jubilado de la División Necaxa
C. Eduardo José Molina Aquino	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Sabino Cervantes Sánchez	Jubilado de Transmisión Líneas
C. Luis Rueda Miranda	Jubilado de Distribución Foráneo
C. Félix Téllez Aguilar	Jubilado de Conexiones Instaladores
C. Eulalio Varona González	Jubilado de Mantenimiento Civil
C. Catalino Crisanto Reyes	Jubilado de Cables Subterráneos Operación
C. Ernesto Vite Hernández	Jubilado de la División Necaxa
C. Magdaleno Mario Castelán Olvera	Jubilado de Tesorería
C. Arturo Hernández Monroy	Jubilado de Cables Subterráneos Instalación y Mantenimiento
C. María Eugenia Salinas González	Jubilada de la División Pachuca
C. Gonzalo Chávez Favela	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Aurelio Jesús Rojas	Jubilado de Líneas Aéreas

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, junio 2026

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos





SUPLEMENTO



El enigmático caso de **Luis Espinosa Casanova**/segunda parte

Juan José Gómez Beristain (credencial SME: 107061)



El enigmático caso de Luis Espinosa Casanova/segunda parte

Por Juan José Gómez Beristain (credencial SME: 107061)



Detalle del Mural "Retrato de la Burguesía". Tableros y turbinas inspirados en la planta de Necaxa.

Al tomar la dirección de Lux, Breña comienza la transformación de lo que John Lear, en su ya citada obra, caracteriza como una transformación de lo que parecía una copia de la revista de la patronal, "Electra" cuyo contenido estaba más dedicado a las noticias "de sociedad" que a lo laboral, en lo que será un verdadero órgano de difusión de los trabajadores, abordando con mayor profundidad temas socio políticos y formativos para el intelecto del obrero, artículos sobre el pensamiento marxista, el desarrollo de secciones dedicadas a lo que ocurrían en la Unión Soviética o el ascenso del fascismo en Europa. Dados los antecedentes, detrás de este cambio está también la mano de Espinosa Casanova.

Al término de su periodo, gozando del respeto y el reconocimiento de sus compañeros, Luis Espinosa se separa de la dirección del Sindicato, pasándole la estafeta a Breña Alvérez quien queda como Secretario General. Aunque ya no forma parte de la Dirección, Luis Espinosa no se aleja de la vida sindical, es Representante Suplente del Departamento Hidráulico de 1934 a 1935, Representante Propietario de la División Toluca de 1936 a 1937, y de Tepuxtepec de 1937 a 1938. Invariablemente presente en las Asambleas, es electo innumerables veces Presidente de los Debates durante el ejercicio social de Breña.

Ya desde mediados de 1934, todavía como Secretario General y casi todo 1935, Espinosa Casanova colabora con la Revista Lux, elaborando las portadas de los meses de junio a diciembre del 34 (con 2 números bimestrales) y de enero a octubre del 35, con una propuesta visual hasta entonces inédita, al menos en el ámbito sindical mexicano: un dibujo hecho a mano en el que domina la parte superior, un paisaje urbano de edificios y las siluetas de obreros desempeñando distintas labores de construcción (un soldador, parejas de obreros cargando vigas o empujando estructuras metálicas industriales -¿una turbina, quizás?) y un conjunto de torres y líneas de alta tensión en la esquina superior derecha; las figuras en negro de una hoz y un martillo, que seguramente hacen referencia a su orientación política, flotando sobre otro paisaje, esta vez rural, con un cielo nublado sobre una extensión de campo que presenta, en primer plano, a un campesino guiando el arado jalado por dos bestias.

Finalmente, del lado izquierdo un trabajador leyendo un libro abierto a la altura de su pecho, mientras que detrás de él se puede ver un librero, lo que da la impresión de que se encuentra en una biblioteca. Al centro de la portada, el texto "LUX LA REVISTA DE LOS TRABAJADORES". Este mismo dibujo se repite 15 veces, variando únicamente el color del fondo, cada mes, pero con un ordenado patrón de colores, no es dejado al azar. Casi podría decirse que se trata de un diseño adelantado a lo que en los años 60 hará Andy Warhol, aunque claro, con una profundidad ideológica muy clara, a diferencia de la superficialidad warholiana.



Portadas de la Revista Lux de 1935, dibujo original de Luis Espinosa.

El Director de Lux desde noviembre de 1934 era el Ingeniero Manuel Paulín, quien también formaba parte del Departamento Hidráulico, al que ingresa a fines de los años 20, para ser admitido en el SME en 1934 y ese mismo año, con Breña como Secretario General, ser electo al cargo de Secretario de Educación y Propaganda, alimentando la sensación conspiranoica presente desde la llegada de Breña Alvérez al Comité. Serían ahora estos tres ingenieros, detectando las fallas y las posibilidades de la agrupación, los que llevarían adelante un plan político que daría al Sindicato uno de sus periodos más ilustres.

Con la salida del SME de la CNES, el SME busca

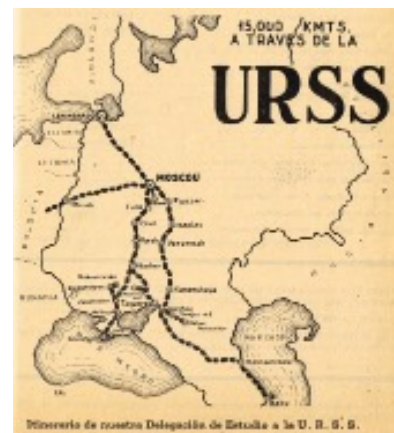
afirmar su identidad, por una parte la visual, ya que el escudo con el que se presentaba el Sindicato era el mismo de la Confederación, por ello se convoca en agosto de 1935 a un concurso para tener un nuevo emblema, resultando ganador, por decisión de la Asamblea General, el diseño de Luis Espinosa Casanova, que es el que hoy conocemos: un puño del que emanan rayos que representan la energía eléctrica, cuya generación es la fuente de trabajo de sus miembros, resguardado a los costados y abajo por las siglas de la Organización, en forma de escudo que simboliza el papel de la agrupación hacia sus agremiados, y con fondo rojo y negro que son los colores de la lucha proletaria.

Por otra parte, la identidad también se afirma en su mandato interno, con una profunda reforma del Estatuto Sindical, que hasta ese año era también el que regía a la CNES. La reforma estatutaria del 35, contó con la participación activa de Luis Espinosa, quien presidió dos de las sesiones legislativas, y seguramente sus ideas dejaron huella en la redacción final, como parecieran manifestar, por adelantado, los conceptos plasmados en las portadas de Lux realizadas por él mismo y el enfoque del contenido de la propia revista Lux, alineado al objeto del Sindicato, plasmado en el artículo sexto.

Nuevo enigma, que indirectamente se refiere a Luis Espinosa Casanova. En marzo de 1935 se publica en Lux el artículo “¿Hombres o Clases? ¿Ciencia o Economía?”, firmado por Pablo González Casanova. Generalmente se asume que el autor es el sobrino de Espinosa Casanova, (Pablo González Casanova y del Valle) que llegaría a ser Rector de la UNAM, sin embargo, en esas fechas recién había cumplido 13 años. Su padre, Pablo González Casanova, ya era un destacado intelectual, que fallecería al año siguiente, con 46 años de edad. Dado que no hay una fuente definitiva que pueda aclarar el dato, cabe preguntarse si se trata del escrito precoz de un adolescente muy brillante, o uno de los últimos trabajos de un pensador en plena madurez.

A finales de 1935, la confrontación entre el ex Presidente Calles y el General Cárdenas lleva a los trabajadores, a convocatoria del SME, a unificarse para apoyar la política obrerista del Presidente en funciones; se forma el Comité Nacional de Defensa Proletaria, para el que Breña y Espinosa son nombrados delegados y que abre el camino a una unificación organizada, más formal. Tras la conformación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el triunfo en la huelga de 1936, el SME se consolida como modelo sindical, que además se plantea nuevos retos por su papel, en ese momento, como parte destacada de la vanguardia del movimiento obrero, frente al crecimiento de su membresía, por una parte, y los objetivos de avanzada socialista en su reformada ley interna. Se acuerda construir una nueva sede sindical.

Los trabajadores electricistas soviéticos, observadores de los electricistas mexicanos del SME y su lucha, hacen una fraternal invitación para visitar la URSS y conocer de primera mano los avances del régimen comunista. Espinosa Casanova es designado miembro de la delegación junto con otros destacados miembros que habían formado parte del Comité Central, para representar al



Itinerario de la delegación del SME en su viaje a la URSS, publicado en Lux (noviembre 1936).

SME. En el número de Lux de noviembre de 1936, se presentan sendos informes de la delegación electricista, presentando Luis Espinosa varios textos: "Recepción de la delegación mexicana", "El teatro de la creación popular", "El museo antirreligioso", "Fragmentos de mi diario" y "Fascismo o Comunismo".

Para 1937 la relación con la CTM se complica. Breña deja la Secretaría General a fines del 36 y queda electo como Secretario de Educación, mientras Paulín asume la Secretaría General, en un movimiento de enroque que no pocos grupos, obviamente opositores, consideraron sospechoso. De manera estratégica, Espinosa Casanova sigue haciendo acto de presencia en las Asambleas y moderando los debates como Presidente de la Asamblea.

En marzo de ese mismo año, Breña y Espinosa son electos, respectivamente, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Cooperativa de Obreros y Empleados Electricistas, SCL, cooperativa de consumo fundada originalmente como "Cooperativa Lux" en 1930, cuyos socios eran agremiados al SME y que a lo largo de la década creció, al grado de contar con una farmacia para el Servicio Médico del Sindicato.

En el mes de junio Espinosa publica nuevamente en Lux, ahora un artículo sobre una de sus aficiones favoritas, el montañismo. Con el sencillo título "El Popocatepetl" Espinosa Casanova hace una detallada crónica de una excursión al volcán, que enlaza con la crónica del ascenso de Diego de Ordaz en 1519, acompañada de fotografías tomadas por el autor en los años 20. En la crónica de su propio recorrido, hace referencia a uno anterior, en 1921 que, curiosamente, también es registrado por Gerardo Murillo, mejor conocido como el Dr. Atl, pintor, escritor, político y vulcanólogo, entre sus muchas facetas, que cita en el volumen 1 de su serie "Volcanes de México" lo ocurrido en 1921:

El diario Excelsior patrocinó una excursión al volcán, rica en incidentes y en fotografías (...) El señor Taboada, jefe del grupo poblano, nos dijo que dos peones habían sido heridos por

las piedras de una erupción y tuvieron miedo de bajar al malacate. Hice venir a uno de los indígenas llamado Ignacio, el cual me dijo textualmente: "Salimos a las dos de la mañana (...) y nos siguieron algunos señores, entre los cuales iba el señor Luis Espinosa Casanova, pero nosotros nos adelantamos y cuando solamente faltaban unos cuantos metros para llegar a la boca, a eso de las seis y media de la mañana, salió una fumarola grandísima que nos tapó el sol (...)"

En el artículo publicado por Lux, de Espinosa Casanova se incluyen fotos de la fumarola y una mención a los incidentes del recorrido, los dos heridos y uno más, lamentablemente fallecido.

En ese 1937, el SME enfrenta duras presiones externas: una campaña mediática manejada por la CTM, derivada de una denuncia durante el Congreso Nacional realizado en Veracruz a principios del año, donde la delegación electricista, encabezada por Breña Alvérez, impugna la validez del Congreso por no estar

Cooperativa de Obreros y Empleados Electricistas, S. C. L.
Ene. 1938

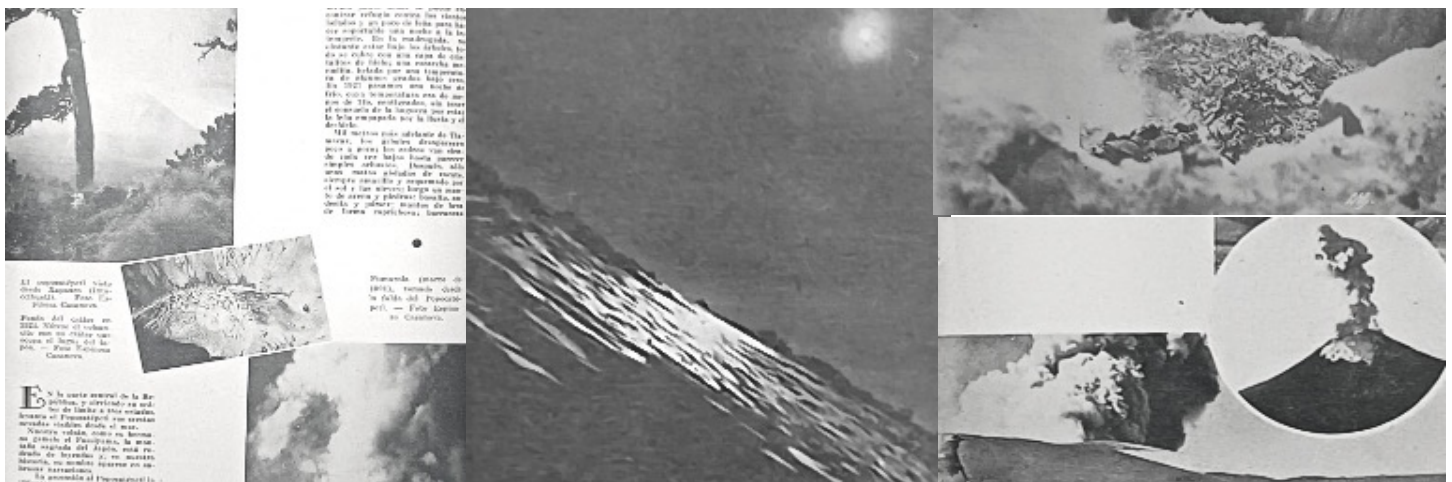
En nuestro Almanac (cerca de 500 clases de artículos).

Además hemos firmado contrato con un entre comitente para la construcción de trabajo sobre medida.

COMPAÑERO:
Te puedes vestir a tu gusto y según las posibilidades económicas, pagando desde \$6.75 por metro de vestir, hasta \$25.00, y de \$35.00 a \$45.00 por abrigo.

"En la cooperativa (cooperativa del trabajador)".
El Consejo de Administración.

Anuncio de la Cooperativa de Consumo, publicado en Lux (1938)



Artículo titulado "Popocatepetl", texto y fotos de Luis Espinosa, publicado en Lux en 1937.

cubiertas las cuotas de varias de las organizaciones (cercanas al Comité Nacional), violando así el Estatuto de la Confederación. Finalmente, el SME se separa de la central obrera cuya creación impulsó originalmente.

Y 1938 habría de presentar nuevos retos: Si bien la expropiación petrolera hizo pensar en la posible nacionalización de la electricidad, con la creación de la CFE el año anterior, el panorama internacional ejercía una inusual presión sobre el gobierno de Cárdenas, con el fascismo expandiéndose por Europa y amenazando con una guerra que daba sus primeras muestras en España con el golpe falangista contra la República en 1936. Las relaciones comerciales con Alemania se complican con el nazismo tomando el poder y obligando a EE.UU. y a Inglaterra a deslindarse de ese grupo por el que sentían simpatía. Las acciones radicales, al parecer, se percibían poco prudentes.

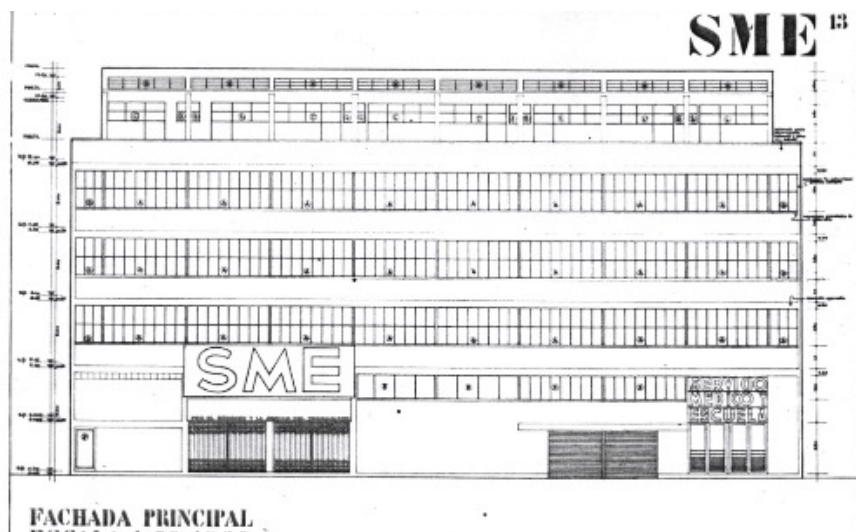
La Revista Lux, bajo la dirección de Breña, asume una posición crítica hacia la URSS con la publicación de diversos artículos que cuestionan al régimen estalinista, lo que atrae críticas y abiertos ataques de parte de personas y organizaciones, en particular hacia Breña Álvarez, quien tras su visita a la Unión Soviética queda francamente decepcionado.

En el escenario nacional, unos días después de la épica cardenista por el petróleo, el partido oficial se reforma y se refunda, generando espacios para los sectores, el obrero uno de ellos. Y en el SME la discusión sobre afiliarse o no al partido divide a la organización, comenzando por su directiva, dejando a Breña en una minoría defendiendo la independencia del SME, mientras que Paulín aboga por la adhesión, contando con el aval de Luis Espinosa. En un giro inesperado, aunque lógico por lo insostenible de la situación, parte del Comité Central renuncia, incluidos Paulín y Breña. El grupo de los ingenieros de la huelga del 36 se desintegra ante el enfrentamiento entre ellos dos. Roldán se mantiene en la Dirección del SME y es electo Secretario General y al Comité Central se reintegra Luis Espinosa, como Secretario del Exterior.

La presencia de Espinosa podría entenderse como un intento por evitar la dispersión de la base, dada su brillante y respetable trayectoria sindical, como dirigente y como miembro activo, así como mantener,

justamente hacia el exterior, la imagen de fortaleza característica del Sindicato. Otro indicio en ese sentido es la renuncia, en septiembre de 1938, de Breña y Espinosa a sus cargos en la Cooperativa, aunque Espinosa Casanova es electo para ocupar la Presidencia del Consejo de Administración, puesto que ocupará hasta mediados de 1939, en que toma el poder el grupo de Sánchez Garnica (él mismo queda como Secretario del Consejo de Administración).

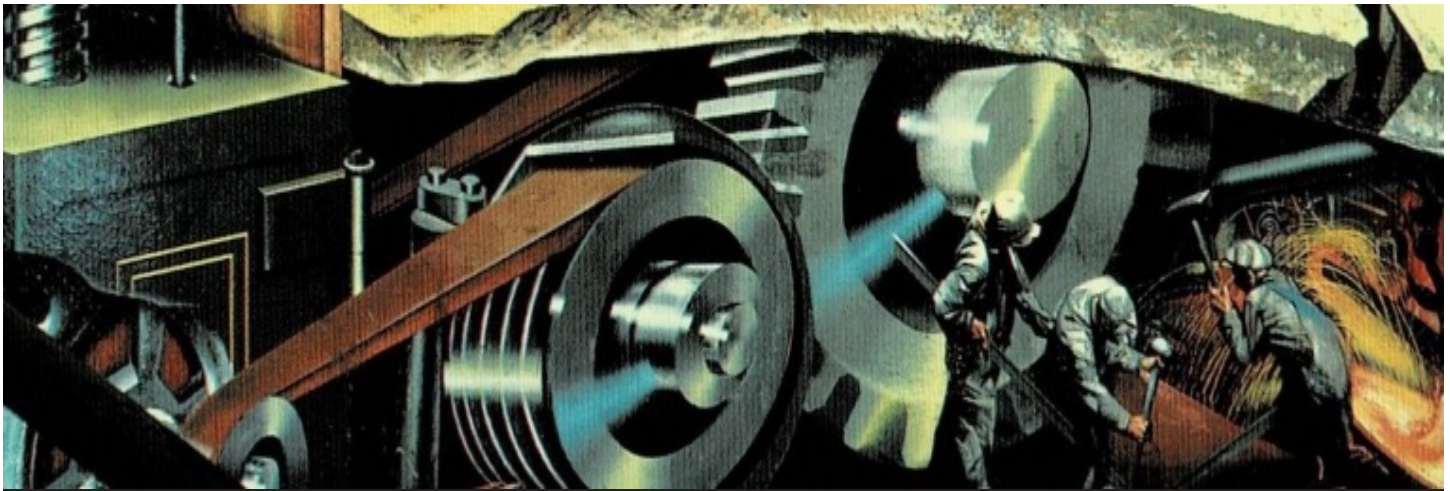
A lo largo de su gestión, Roldán intenta restañar las heridas con aquellos camaradas que acompañó en la Huelga del 36 (aunque solamente Paulín



Plano de la fachada de la nueva sede del SME en Artes 45, del Arq. Enrique Yáñez (1937)

mantendrá cierta cercanía), da cuidadoso seguimiento a los proyectos impulsados por Breña y Paulín, como la construcción de la nueva sede en la calle de Artes cuya supervisión había sido comisionada a Espinosa Casanova. El proyecto, de por sí innovador al adoptar la tendencia funcionalista en su arquitectura, se enriquece con la llegada de exiliados políticos: el japonés Seki Sano, que transformará la forma del auditorio proyectado y, más adelante, la forma de hacer teatro en México, así como los pintores del exilio español, encabezados por Josep Renau, que coordinados por Siqueiros, realizarán un mural con nuevas técnicas y un estilo pionero de lo que será la “integración plástica” tan en boga menos de 20 años después. Renau será llevado por Luis Espinosa a Necaxa, a conocer las instalaciones de la hidroeléctrica; las notas y bocetos del pintor serán parte de la obra colectiva. El nuevo edificio sindical será inaugurado en 1940.

Sin embargo, la época “dorada” del SME que llegó a su punto más elevado con la huelga del 36, parece entrar



Detalle del Mural "Retrato de la Burguesía". Maquinaria inspirada en la planta de Necaxa.

en un inevitable ocaso, o como lo describe Víctor Sánchez en el número de Lux del 70 aniversario del SME, a su estancamiento. David Roldán deja la Secretaría General en diciembre de 1940, en un momento crítico no solamente para el SME, sino para el país y el mundo: el fascismo ha hecho estallar una nueva Guerra Mundial, Cárdenas deja la Presidencia de la República en manos de Ávila Camacho, un militar "moderado" y abiertamente católico; la relación del Sindicato con la CTM y el partido Oficial es cuando menos ambigua y en el terreno laboral, las condiciones laborales alcanzadas siguen siendo lentas -o nulas- en su aplicación. Las revisiones contractuales del 38 y el 40 aparecen como mero trámite administrativo.

En 1941 Luis Espinosa también deja la Dirección del Sindicato, solamente Manuel Paulín intenta contender para la Secretaría General, pero es derrotado por Francisco Sánchez Garnica. Justo en ese año Espinosa Casanova recibe el reconocimiento de la Secretaría de Defensa, como Veterano de la Revolución. Un viejo conocido de Espinosa y Breña, de la época con tranviarios llega al Comité Central a fines de ese año, Guillermo Preciado Gómez, a la Secretaría de Educación y Propaganda y desde ahí logra reunir a los tres del Hidráulico (Espinosa, Breña y Paulín), quienes colaboran en Lux, dirigida por Preciado.

La Segunda Guerra Mundial termina por arrastrar a México en 1942 y a los obreros les toca pagar los platos rotos: el Gobierno de Ávila Camacho propone un pacto obrero que con la excusa del conflicto bélico obliga a los Sindicatos a dejar en suspenso sus demandas y evitar huelgas a toda costa. En el SME la discusión se torna cada vez más tensa y el siempre directo y contundente discurso de Breña Álvarez (en contra del pacto obrero) es usado en su contra para que el Comité Central, encabezado por Sánchez Garnica y con Rivera Rojas como su sucesor, logre su expulsión del SME. Semanas después, Preciado Gómez renuncia a la Secretaría de Educación.



Luis Espinosa Casanova en 1941

Espinosa Casanova se aleja casi por completo del SME, durante el periodo negro de Rivera Rojas, seguramente por el abierto anti comunismo de Rivera, del que se jacta a la menor provocación y que se vuelve, incluso, línea editorial de la Revista Lux. Es casi un hecho que Espinosa Casanova se jubila en 1948, 30 años después de su ingreso a la Compañía de Tranvías. No participa -al menos no visiblemente- en el Movimiento de Verónica que depone a Rivera Rojas, ni en las movilizaciones por la Nacionalización de la Industria Eléctrica. Volvemos a saber de él hasta el año 64 cuando, con motivo del cincuentenario del SME se publican en Lux varias entrevistas a ex Secretarios Generales, más interesados en obtener sus opiniones sobre la nacionalización y el desempeño de Luis Aguilar Palomino, Secretario General en funciones. En la de Luis Espinosa se hace un muy breve

recuento de su trayectoria, y por ella sabemos que su esposa falleció en 1962. No se sabe si en sus años de jubilado se dedicó a otra actividad.

Un último enigma, al menos para quien esto escribe: No existe referencia alguna de su muerte en ninguno de los ejemplares de Lux que he podido consultar, de entre 1964 (cuando se le hace la entrevista) y 1985, cuando se le menciona como ya fallecido.

Es necesario “reabrir expediente” de estos importantes personajes de nuestra historia, a ellos se debe el que tuviéramos una vida laboral, gracias a la fortaleza que en su momento infundieron al SME a través de sus Estatutos y las conquistas plasmadas en los CCT, muy a pesar de los periodos funestos como el de Rivera Rojas o el alineamiento de la Dirección Sindical de los años 70, 80 y 90 con los gobiernos priistas o la cercanía con Fox de principios de este siglo. El golpe desde el Estado del 2009 no logró derrotarnos, porque nuestro Estatuto, con la reforma de 1935, previó los intentos de disolución forzada.

Su legado, particularmente el de Luis Espinosa Casanova, está presente en los muros de Antonio Caso 45, en la redacción de nuestro Estatuto Sindical y muy especialmente, en la orientación política de nuestra organización. Tenemos el deber no solamente de reconocerlo y homenajearlo, sino de continuar con la tarea de lograr la emancipación de la clase obrera, que aprendió tanto de Marx como de Felipe Ángeles, y que supo transmitir al SME en lo que se considera su época dorada.



Detalle del Mural “Retrato de la Burguesía”





**la revista de los
trabajadores**



